

Los tres nudos de la guerra colombiana:

Un campesinado sin representación política, una polarización social en el marco de una institucionalidad fracturada, y unas articulaciones perversas entre regiones y centro¹

María Emma Wills Obregón
Centro Nacional de Memoria Histórica

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1. LA SINGULARIDAD COLOMBIANA | 4 |
| 1.1. PARTIDOS FUERTES, NACIÓN DIVIDIDA, ESTADO DÉBIL Y FRACTURADO..... | 4 |
| 1.2. DE LOS AÑOS VEINTE AL FRENTE NACIONAL: DESCOMPOSICIÓN Y RECOMPOSICIÓN DEL ORDEN SOCIAL..... | 8 |
| 2. LA GUERRA CONTEMPORÁNEA | 12 |
| 2.1. LAS CONDICIONES DESENCADENANTES DE LA GUERRA..... | 12 |
| Los intersticios pluralistas..... | 12 |
| La lucha armada, la opción restrictiva y la respuesta militar..... | 17 |
| El nudo de la representación campesina y la gradual degradación autoritaria | 22 |
| 2.2. UN TIEMPO CRÍTICO: LA TRANSICIÓN A LA GUERRA TOTAL (1977 A 1982) | 26 |
| 2.3. LA EXPANSIÓN DE LA GUERRA Y LAS FRACTURAS ESTATALES (1982-2014)..... | 30 |
| Las trayectorias regionales..... | 32 |
| 3. LO QUE LAS VÍCTIMAS NOS ENSEÑAN: UNA GUERRA CON PASADO PERO SIN FUTURO | 37 |
| BIBLIOGRAFIA | 41 |

¹ Agradezco muchísimo el trabajo juicioso adelantado por quienes me asistieron en la revisión de fuentes primarias con una enorme dedicación: Laura Rojas, Edinso Culma, Silvia Pabón, Carlos Cantor, Julio E. Cortés y Carlos Mejía Walker. Sin ellos, muchas de las ideas aquí expresadas no hubiesen fructificado. Quiero también agradecer a Mónica Pachón por habernos compartido su base de datos electoral sobre el Congreso de la República así como a todos los colegas que con enorme generosidad asumieron las tareas que me correspondían en el Centro Nacional de Memoria Histórica, en particular a María Andrea Rocha, María Luisa Moreno, Andrés Suárez y María Isabel Casas. A Gonzalo Sánchez por respetar mi enclaustramiento por días de seguido. A Diana Gil, Edison Calderón, Carlos Julio Ramírez por su discreto respaldo. A mis amigos por su infinita paciencia y por aportar sus ideas y reflexiones. Y a Camila, por emprender un viaje de aceptación y solidaridad no previsto. El texto es sin embargo de mi entera responsabilidad.

INTRODUCCIÓN

Del 11 al 25 de mayo de 1900, en una montaña de los Andes, miles de hombres arremetieron unos contra otros para destruirse. Desde la madrugada hasta la medianoche, liberales y conservadores se retiraban a hacer sus inventarios de agonías e intentaban descansar para volver con el alba a buscar, una vez más, el rostro de su propia muerte. Cada día [...] liberales y conservadores se despedazaron en defensa del honor de su partido. [...] El 26, en la madrugada, (los liberales) abandonaron los bosques, las casas, ‘todo su campamento, dejándolo regado de cadáveres insepultos [...] por todas partes la desolación y la muerte’. [...] El general Próspero Pinzón le manifestó el 26 de mayo (al arzobispo de Bogotá) que, ‘Después de largo y cruento batallar Dios ha concedido la victoria al ejército defensor de la República Cristiana. Mis votos son que este triunfo sea propicio en bienes para la Iglesia y la Patria²’.

La anterior cita se refiere a la batalla de Palonegro que acompañó el ocaso del viejo siglo XIX y los albores del nuevo, y que selló la derrota definitiva del partido liberal en la Guerra de los Mil Días.

Cincuenta años después, luego de esporádicas violencias interpartidistas, el país se sumió de nuevo en los infiernos. Sin embargo, la guerra, sus códigos, sus actores, eran, y a la vez ya no eran los mismos. En contraste con la Guerra de los Mil Días, los testimonios de las víctimas sobrevivientes de La Violencia no referían batallas entre ejércitos sino descripciones densas de un horror cotidiano que sorprendía en la intimidad de sus hogares a campesinos, hombres, mujeres y niños por igual.

Hoy, 60 años después, el país se encuentra sumido en **otra** guerra impulsada por actores distintos que agencian viejos y nuevos reclamos, e innovan y a la vez reactivan repertorios de violencia reminiscentes de la confrontación armada anterior. Como en otras épocas, las tramas son confusas: las motivaciones privadas se entrecruzan con las políticas, las humillaciones personales o la codicia con los reclamos de justicia, en una guerra que sigue siendo, no obstante estas imbricaciones, de **carácter nacional y de naturaleza política**³.

Para leer con rigurosidad esta **nueva-vieja** guerra, es necesario acercarse a este entrecruzamiento de reclamos y frustraciones políticas, codicias y agravios privados, luchas

² Hermes Tovar, “Tras las huellas del soldado Pablo”, en Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (editores), *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1902*, Bogotá: IEPRI, UNIJUS, Planeta, 2001, p. 143.

³ Para organizar la información arrojada por la guerra contemporánea e inferir su carácter nacional y su naturaleza política, los siguientes textos teóricos fueron iluminadores: Stathis Kalyvas, “La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles”, *Análisis Político*, 52, (2004), pp. 51-76; Doug McAdam, Sydney Tarrow y Charles Tilly, *Dynamics of Contention*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003; y Edward Gibson “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, Bogotá: *Desafíos*, no. 14, (2006), pp. 204-237.

regionales y conflicto nacional, buscando tanto **los nudos** que se reiteran y no permiten resolverla, como **las grandes rupturas y transformaciones** que la atraviesan.

Aquí vale aclarar por qué este trabajo, para referirse a esos problemas reiterados, opta por nombrarlos como “nudos”⁴. En su sentido más común, un nudo es un “lazo que se estrecha y cierra de modo que con dificultad se pueda soltar por sí solo, y que cuanto más se tira de cualquiera de los dos cabos, más se aprieta”⁵. Usarlo en el contexto de una guerra apunta entonces a señalar que los problemas responden a **relaciones e interacciones que se tejen entre actores** y se enredan, **unas veces de manera premeditada pero en otras ocasiones no**. También sugiere que, aunque los enredos no hayan sido siempre previstos y planeados, las soluciones sí requieren de un esfuerzo consciente y de conjunto, pues los nudos no se desatan “tirando de un solo cabo”.

Conviene también hacer explícita una advertencia sobre el sentido de las continuidades. Cuando se alude a nudos que se reiteran, no se busca desentrañar patrones que constituirían una “cultura de la violencia” ni la existencia de unas fallas geológicas imposibles de resolver que nos condenarían a los colombianos, como en *Cien años de soledad*, a unos ciclos de arrasamiento mutuo con sus propios mecanismos de auto-perpetuación. Más que asumir una esencia violenta nacional, este trabajo indaga por las continuidades y rupturas desde los **contextos políticos, y los marcos interpretativos, las decisiones cruciales, las estrategias y las interacciones de los actores centrales**, tanto del nivel nacional como regional (y en ocasiones internacional⁶). Busca, además, mostrar como en estas interacciones, los actores y las instituciones que se suponen monolíticos se expresan en realidad de manera heterogénea y albergan y responden a distintas corrientes políticas e ideológicas que los fracturan internamente. Así, más que ver por ejemplo unas élites cohesionadas aglutinadas alrededor de proyectos consensuados de dominación, el trabajo se detiene en los antagonismos entre conservadores y liberales; la politización del Ejército y la policía; las tensiones entre distintas corrientes en las filas militares; los abiertos desacuerdos entre congresistas, y entre congresistas, Ejecutivo y Fuerzas Militares y de Policía en coyunturas críticas; y las tensiones entre autoridades y élites regionales y las del nivel nacional. En estas contradicciones no sólo juegan intereses económicos divergentes

⁴Ver en anexos, Documento 1: Delimitación conceptual.

⁵ Real Academia de la Lengua, <http://lema.rae.es/drae/?val=Nudo>, consultado el 1 de noviembre 2014.

⁶Ver en anexos, Documento 1: Delimitación conceptual.

sino también unos **marcos interpretativos** que llevan a los actores, tanto de izquierda como de derecha, a tomar decisiones cruciales que desembocan en dinámicas violentas.

La reconstrucción de estas interacciones entre actores se organiza alrededor de tres nudos centrales –un campesinado resistente sin representación política; una polarización reiterada en el marco de un Estado con unas Fuerzas Militares y una Policía confrontados a enormes desafíos para alcanzar una autonomía profesional democrática; y unos quiebres y articulaciones perversas entre regiones y centro que fracturan el Estado internamente⁷.

Para ilustrar cómo operan estos nudos históricamente, la narrativa gira alrededor de dos grandes períodos, uno centrado en las **singularidades** del contexto colombiano⁸ y el otro en la **guerra contemporánea**. En el primero, de forma muy sucinta, se abarcan dos momentos en los que los tres nudos mencionados se conjugan y dejan legados perdurables. El primer momento reconstruye las singularidades de la formación de los partidos y del Estado-nación en Colombia, mientras el segundo abarca las décadas de transición de sociedad agraria a industrial, y de un sistema político bipartidista al surgimiento de la izquierda, pasando por los años de La Violencia y el tránsito por el gobierno militar del General Rojas Pinilla y su posterior caída.

En la segunda sección, la narrativa se vuelve más minuciosa pues se refiere a la guerra contemporánea. En ella se habla de un período de **condiciones desencadenantes** en los que los nudos se estrechan, tanto los de la representación campesina como los que aluden a los desafíos que confrontan las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policía para consolidarse como instituciones con una autonomía profesional democrática (1958-1976); le siguen unos años que constituyen una coyuntura crítica (1978-1982) durante la que los actores armados centrales, tanto los legales como los ilegales, establecen una serie de alianzas, adoptan decisiones cruciales y despliegan un conjunto de repertorios violentos que marcarán la manera cómo se libraré la guerra posteriormente. El último período analizado (1983-2012) reconoce que en la década de los ochenta el conflicto armado se recompuso, no sólo en términos de expansión territorial, magnitudes y fuentes de financiación, sino sobre todo de **alianzas, marcos interpretativos, estrategias militares y repertorios violentos**. En este

⁷ Ver en anexos, Documento 1: Delimitación conceptual.

⁸ La pregunta por la singularidad de la trayectoria colombiana es importante porque incorpora una mirada comparada y se interroga porqué Colombia a diferencia de sus vecinos se sumió en una guerra de más de cincuenta años.

período se hace especial énfasis en el nudo de la articulación entre centro y regiones y las fracturas estatales que se tornan dramáticas.

En la tercera y última sección, el texto se detiene en los legados de la guerra sobre la sociedad y la democracia colombiana, y en las afectaciones a las víctimas del conflicto. Allí se hace hincapié en la manera cómo tantos años de aprendizajes perversos, no sólo de los actores armados del conflicto sino también de la sociedad en su conjunto, han dejado legados de carácter anti-democrático y huellas perdurables en las víctimas que los actores del conflicto armado primero, y la sociedad y la institucionalidad en su conjunto tienen la responsabilidad de reparar. Comprender el sufrimiento de las víctimas y palpar las herencias autoritarias que se van normalizando son las que llevan a concluir que, en este momento, la conflagración armada es una “guerra con pasado pero sin futuro”⁹.

1. LA SINGULARIDAD COLOMBIANA

1.1. PARTIDOS FUERTES, NACIÓN DIVIDIDA, ESTADO DÉBIL Y FRACTURADO

En Colombia, la formación del Estado-Nación se distingue de la de otros países del continente por su **secuencia**¹⁰ y **articulación** históricas¹¹. A diferencia de sus vecinos latinoamericanos, Colombia se caracterizó porque sus partidos políticos se forjaron **antes** de que se consolidara su Estado y porque fueron ellos los actores centrales del proceso de imaginación e inculcación de una comunidad nacional¹².

En el país, para 1850 ya era posible hablar de un partido liberal y uno conservador, cada uno articulado como **red multclasista** de tipo clientelista que tendía puentes entre las regiones, y entre las regiones y el centro. Además de esta articulación, las redes políticas

⁹ Gonzalo Sánchez Gómez, “Una guerra con pasado pero sin futuro”, *Revista Semana*, Edición Especial 30 años agosto 25 de 2012, consultado en <http://www.semana.com/edicion-30-anos/articulo/una-guerra-pasado-pero-futuro/263446-3> el 3 de diciembre de 2014.

¹⁰ Ver en anexos, Documento 1: Delimitación conceptual.

¹¹ Bejarano también sigue este argumento. Véase Ana María Bejarano, *Democracias precarias. Trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela*, Bogotá: Uniandes, Facultad de Ciencias Sociales, Ciencia Política – Centro de Estudios Sociales, 2011.

¹² A excepción, claro, del caso de Uruguay. Ver Ruth Berins Collier y David Collier, *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton: Princeton University Press, 1991.

incorporaban al debate político tanto a las élites como a los sectores populares¹³, y los movilizaban en intercambios clientelistas en tiempos tanto de votos como de armas¹⁴.

Estas redes políticas arraigaron en un territorio caracterizado por su diversidad y complejidad¹⁵, hecho que marcó distintas vocaciones económicas y dio lugar a órdenes regionales particulares¹⁶, en el marco de un mercado interno débilmente integrado.

Aunque en materia de políticas económicas parecía existir consensos entre élites, el diseño institucional que habría de regular las relaciones centro-regiones y recaudar y repartir el fisco, y el lugar de la Iglesia Católica en el orden social fueron motivo de recurrentes confrontaciones armadas, a excepción de las guerras de mitad de siglo asociadas a reformas democratizantes vinculada a la suerte de los artesanos.

Así, en el siglo XIX, hubo ocho guerras de carácter nacional y catorce regionales¹⁷. Cada una de ellas reforzó la pertenencia al partido y ahondó **la noción de que el adversario político era en realidad un enemigo**. Para finales de siglo, los integrantes de cada red se identificaban con la matriz simbólica de su propio partido, identificación que se profundizaba con cada espiral de polarización violenta.

Estas dinámicas se desplegaban además en un contexto de debilidad institucional y escaso intercambio económico. Por la misma estrechez del mercado, el Estado central manejaba restringidos recursos fiscales¹⁸, no contaba con un ejército propio¹⁹, y afrontaba una

¹³ Deas, Malcolm: “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República” en del mismo autor: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993, p. 175-206.

¹⁴ González, Fernán: “Legislación y comportamientos electorales: evolución histórica” en del mismo autor: *Para leer la política*, tomo 1, Bogotá: CINEP, 1997, p. 95-164.

¹⁵ Según Santiago Montenegro, “Colombia tiene una de las geografías más accidentadas del planeta” con un altísimo índice de dispersión en ausencia de una política clara de delimitación de la frontera interior. Ver Santiago Montenegro, “territorio, gobernabilidad y economía” en Santiago Montenegro, *Sociedad abierta, geografía y desarrollo, Ensayos de economía política*, Bogotá: Editorial NORMA, 2006.

¹⁶ Ver Marco Palacios, *Estado y clases sociales en Colombia*, Bogotá, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura (PRICULTURA), 1986 y David Bushnell, *Colombia: una nación a pesar de sí misma*, Bogotá: Planeta, 1999.

¹⁷ Gonzalo Sánchez, “los estudios sobre la violencia. Balance y perspectivas” en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (compiladores), *Op. Cit.*, 1986.

¹⁸ Malcolm Deas, “Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX”, en *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer mundo editores, (1993), Pp. 63 – 107.

¹⁹ Bajo el marco producto de la constitución de 1863, “Por su parte, el Ejército de la Unión quedó reducido a un exiguo grupo armado denominado “Guardia Colombiana”, cuya misión principal era intervenir en el momento en que se encendieran las hostilidades entre los estados. En realidad, la injerencia de la Guardia era limitada, ya que contaba con un pie de fuerza de 600 hombres en promedio, cifra menor comparada con la del ejército del Estado Soberano de Santander que contó con presupuesto para alistar y poner a su servicio un

geografía que imponía desafíos a la gobernabilidad²⁰, cuestión que se veía reforzada por la resistencia de las regiones a dejarse regular desde un centro. Por otra parte, las burocracias estatales, más que deberse a unas instituciones imparciales, asumían el color de su partido y se debían a su red.

Hubo, sin embargo, algunas regiones, los “espacios vacíos” o “tierras calientes”²¹, que quedaron por fuera de las redes clientelares, así como quedaron excluidos sus habitantes. De esta manera, mientras una porción del país entró en los juegos del poder partidista y en las reparticiones burocráticas, otra, muy poco poblada, quedó excluida o se excluyó²². Estos espacios se asociaron a la frontera agrícola donde las migraciones de colonos resultaron en la formación de un **“sector de pequeños campesinos independientes orientado hacia una economía de mercado”**²³. Con el fin de estimular esa economía, el Estado expidió a finales de siglo XIX²⁴ una ley que disponía la titulación gratuita de predios en la frontera pero que se confrontó en su aplicación práctica con barreras concretas –los altos precios de medición y deslinde— y con los poderes regionales. Estos poderes presionaban para que las decisiones adoptadas por los funcionarios –por ejemplo notarios— los favorecieran de tal suerte que las tramas del poder político y económico a nivel local se reforzaron mutuamente. El control político del poder local se convirtió así en una pieza del andamiaje del orden en general que se plasmó en la expresión que perdura hasta hoy en día de “tener palanca”²⁵, esa interacción entre una persona y un contacto político que le garantiza a un particular una decisión a su favor en cabeza del Estado.

El siglo XIX se cerró con la expedición de la Constitución de 1886 impulsada por una coalición de liberales y conservadores, la Regeneración, que dispuso un diseño institucional

promedio de mil hombres en tiempo de paz y el que fuere necesario en tiempo de guerra. Así, la capacidad operacional de la Guardia frente a una confrontación armada entre dos o más estados era mínima”. Mayra Fernanda Rey Esteban, “La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907” en *Historia Crítica* No. 35, Bogotá, enero-junio 2008, pp. 151-152.

²⁰ Montenegro, *Ibid.*

²¹ González, Fernán: “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana” en del mismo autor: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá, CINEP, 1997, p. 71-94: 74-77.

²² Pécaut, Daniel. *Orden y violencia. Colombia 1930-1954*. Bogotá: Cerec y Siglo XXI editores, 1987 y Fernán González, *Op. Cit.*

²³ Catherine Legrand, *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1830-1936*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, pp. 119 y siguientes.

²⁴ El subrayado es mío. Ver Catherine Legrand, “Los antecedentes agrarios de La Violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936” en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, *Op. Cit.*, 1991, pp. 135-136.

²⁵ Paul Oquist, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978.

presidencialista y centralista²⁶ fundamentado en una mirada conservadora y organicista de la sociedad²⁷. Esta mirada cristalizó en el predominio concedido a la Iglesia Católica sobre la educación y la vida privada y por esta vía sobre los proyectos de vida e identidades de las mujeres, y se selló con la firma del Concordato entre el Vaticano y el gobierno colombiano. El proyecto también dispuso la adopción de un andamiaje centralista en términos fiscales y se acompañó además del propósito de constituir un ejército profesional de carácter nacional²⁸. Estos diseños institucionales y la exclusión del poder político de algunas corrientes del liberalismo desencadenarían la Guerra de los Mil Días a finales del siglo XIX y los albores del XX, que culminó en la estrepitosa derrota liberal de Palonegro descrita en la cita que abre este documento.

Recapitulando, la singularidad de la construcción del Estado-Nación en Colombia radica en la conjugación de varios procesos. La inculcación de un sentimiento de pertenencia a un destino compartido vino de la mano, no de un Estado con pretensiones integradoras ni de unas redes culturales autónomas, sino de sus partidos políticos trenzados entre sí en rivalidades que, en un contexto de debilidad estatal, desembocaban en enemistad entre dos comunidades que se auto-reivindicaban cada una como portadora de la auténtica nación. Para las élites económicas en formación, mantener el control sobre el poder local por la vía de las lealtades partidistas se tornó crucial. Simultáneamente, en las fronteras, surgió un campesinado independiente que, conjugado con la politización e inculcación gradual de enemistades absolutas entre liberales y conservadores y un Estado fracturado y débil, desembocaron, a través de **interacciones no siempre premeditadas, en un escenario complejo donde el juego político estaba dispuesto de tal manera que podía fácilmente derivar en guerra.**

²⁶ Designación de gobernadores en manos del Ejecutivo en quienes reposaba, a su vez, el nombramiento de los alcaldes de los departamentos recién creados; y nominación en cabeza del Presidente de magistrados de la Corte Suprema y de los tribunales.

²⁷ Es con este arreglo de la Regeneración que Colombia y Uruguay, el otro país latinoamericano con dos partidos fuertes, una nación escindida y unas instituciones débiles, se bifurcan. Uruguay ingresa al siglo XX de la mano de un proyecto reformista liberal incluyente en contraste con Colombia. Ruth Berins Collier y David Colier, *Shaping the Political Arena*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1991.

²⁸ Mayra Fernanda Rey Esteban, “La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907” en *Historia Crítica* No. 35, Bogotá, enero-junio 2008, pp. 151-152.

1.2. DE LOS AÑOS VEINTE AL FRENTE NACIONAL: DESCOMPOSICIÓN Y RECOMPOSICIÓN DEL ORDEN SOCIAL

A pesar de que el proyecto de la Regeneración dispuso un diseño institucional centralista, el Estado siguió confrontando enormes limitaciones para regular las relaciones sociales y políticas que irrigaban la vida de las regiones²⁹. **El propósito de formar un Ejército profesional desvinculado de afectos partidistas inició en 1907³⁰, con la constitución de Escuela Superior de Guerra, pero sólo daría pasos importantes en ese sentido a finales de la década de los cuarenta³¹.**

En medio de esas debilidades institucionales, el país vivió una serie de transformaciones sociales y económicas que, por no haberse desatado los nudos del primer período, desembocaron de nuevo en la explosión de violencia a mitad de siglo.

Los años veinte del siglo pasado se distinguieron de los anteriores porque durante ellos se desató un ciclo de movilizaciones sociales y se fundaron los primeros partidos de izquierda. Aparecieron además ligas campesinas y organizaciones obreras alrededor de un polo político de izquierda, transformaciones que se vieron reflejadas en la aparición de periódicos y en la realización de mítines, encuentros nacionales, tomas callejeras e invasión de tierras³².

Fue la década además en la que, al decir de Catherine Legrand, los colonos “tomaron la iniciativa” y apelando a la ley de baldíos, reclamaron tierras y enviaron peticiones a Bogotá, alentados por decretos y leyes que establecían la regla de que, en ciertos territorios, las tierras sin explotar podían ser consideradas públicas y ser tituladas a quienes las estuvieran trabajando. A diferencia de los ciclos anteriores de luchas agrarias, los colonos

²⁹ Debo esta acotación a Teófilo Vásquez, a quién agradezco su aporte.

³⁰ Eduardo Pizarro, “La profesionalización militar en Colombia (1907 - 1944)” en *Análisis Político*, no. 1, Bogotá: IEPRI, No. 1, (1987), pp. 28-55; Elsa Blair Trujillo, *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil*, Bogotá: CINEP, 1993.

³¹ Blair, *Ibid.*, y Francisco Leal Buitrago, “las relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional” en Carlos caballero A., Mónica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó (compiladores), *Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional*, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2012, p. 163-185

³² Aguilera y Vega, *op.cit.* y Sánchez, Gonzalo: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*, Bogotá: el Áncora Editores, 1985 y Sánchez, Gonzalo: “El imaginario político de los colombianos” en *Magazín Dominical del Espectador*, no. 359, marzo 11 de 1990, p. 17-20.

en esta ocasión supieron resistir mejor a los embates de los hacendados gracias a las alianzas construidas con fuerzas políticas de izquierda y corrientes liberales³³.

En medio de estas transformaciones o más precisamente por su causa, a nivel nacional **la enemistad entre liberales y conservadores se reactivó**, pero esta vez incluyendo a la izquierda en formación. **Esta polarización se difundió a través del púlpito y de la prédica de algunos jerarcas de la Iglesia y se reforzó a través del Ejército que, para la década del treinta, estaba aún bajo el control del Partido Conservador**³⁴.

Desde esos años, corrientes de **las élites políticas, sobre todo conservadoras, interpretaron la movilización social como resultado de la intrusión de actores ajenos al devenir nacional**. Para hacer frente a esa injerencia, demandaron la aprobación de medidas extraordinarias logrando que el Congreso aprobara la Ley Heroica o de “defensa social”. Esta ley por lo demás recibió el aplauso incondicional de algunos prelados de la iglesia católica³⁵ porque, según ellos, ofrecía las herramientas para triunfar militarmente sobre los “elementos subversivos [...] que quieren imponerse con sofisticados argumentos³⁶”.

Con el retorno del liberalismo a la Presidencia en 1930, los **marcos interpretativos** con los que las dirigencias conservadoras más radicales leyeron los acontecimientos adquirieron tonos cada vez más pugnaces. Mientras en Europa, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, se desataba la Guerra Civil española y en Francia subía al poder una coalición de izquierda llamada Frente Popular (1936-1938), en Colombia el Presidente Alfonso López Pumarejo intentaba impulsar algunas reformas sobre tierras, educación superior y patrimonio de las mujeres, matrimonio civil y divorcio, extensión del sufragio a toda la población masculina y derechos sindicales que, no obstante su moderación, fueron leídas

³³ Catherine Legrand, *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1830-1936*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986, pp. 119 y siguientes.

³⁴ Su politización seguía siendo tan obvia en 1924 que la Misión Suiza contratada por el Presidente Ospina adujo que “la guarnición de Bogotá cuenta con 1200 hombres pero dio 2500 votos”, Elsa Blair, Op. Cit, p. 41.

³⁵ Al amparo de esa Ley, a finales de 1928, “los trabajadores de las bananeras declararon la huelga y el 5 de diciembre el ejército disparó contra la multitud reunida en la plaza de Ciénaga”. En Jorge Orlando Melo, “La ley heroica de 1928” en *Colombia es un tema*, en <http://www.jorgeorlandomelo.com/leyheroica.htm>, consultada el 15 de noviembre de 2014.

³⁶ “Bendigo infinitamente al Señor por el triunfo alcanzado por partido de orden social contra elementos subversivos y extraños que quieren imponerse con sofisticados argumentos. Pedro Adán, Arzobispo de Cartagena”. “Agradezco telegrama en que comunicanme aprobación definitiva proyecto sobre defensa social, que era de vida o muerte para instituciones y partido. Me congratulo con ustedes y senadores que aprobaron. Obispo de Manizales”, en Sin autor, *La defensa social. Contra el comunismo*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1929 citado en Blair, *Ibid*.

por los intelectuales conservadores más radicales como intentos por trastocar “los fundamentos más sagrados de la sociedad”³⁷.

Como en el pasado, esta confrontación ideológica, cada vez más virulenta, se desarrollaba en el marco de **unas instituciones incapaces por su propia adscripción partidista**, de contener el antagonismo y orientarlo por vías más democráticas. El asesinato el 9 de abril de 1948 de Jorge Eliecer Gaitán, el líder que representaba para tantos sectores la esperanza de un cambio, precipitó, por un lado, una gran explosión de rebeldía y frustración, y, por el otro, una política de conservatización de la policía. A pesar de que el gobierno López había intentado nacionalizarla en 1935 y 1936, la policía estaba directamente ligada a las autoridades departamentales y a los poderes locales, fuertemente implicados en la confrontación³⁸ que la usaron como policía política.

Detrás de esta persecución política, se anudaban distintos conflictos. Por debajo de los grandes marcos nacionales que ordenaban la confrontación en enemistades absolutas entre liberales y conservadores, se movía un país en efervescencia donde se mezclaban los pequeños agravios cotidianos con la ambición de poder entre facciones así fueran de un mismo partido³⁹; las discriminaciones raciales y étnicas⁴⁰; las transformaciones en los roles y representaciones femeninos⁴¹; las sublevaciones contra las jerarquías y desprecios sociales, y el **despojo “vertical”⁴² y “horizontal”⁴³ de la tierra**.

Luego de transitar por el asesinato de un liberal en pleno Congreso, la declaración de un pulso de poder entre legislativo y Ejecutivo, el cierre del Congreso en 1949⁴⁴, la elección de un Presidente conservador, Laureano Gómez como candidato único, la conservatización de

³⁷ “La espantosa muestra que [comunistas y masones] dieron de sí en España, y el abismo de anarquía, inmoralidad y abyección a que han arrojado a México, comparable sólo con el caos de Rusia, dejan ver lo que nos aguarda si los planes disociadores y antirreligiosos de esos dos monstruos se dejan prosperar” en “El II Congreso Eucarístico”, discurso de Francisco Cristóbal, Obispo de Antioquia, citado en Ricardo Arias Trujillo, *Historia de Colombia Contemporánea (1920-2010)*, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2011, p. 80.

³⁸ Blair, *Ibid.*

³⁹ Mary Roldan, *A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia, Colombia. 1946-1953*, Bogotá: ICANH y Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, 2003.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Donny Meertens, “Mujer y violencia en los conflictos rurales”, *Análisis Político*, 24, (1995), pp. 36 – 49.

⁴² Vertical en el sentido de una enorme asimetría de poder entre las víctimas del despojo y sus beneficiarios, es decir entre colonos, campesinos, comunidades indígenas y grandes terratenientes con conexiones en los órdenes locales y regionales.

⁴³ Horizontal porque el desposeído y quien despoja tienden a provenir de la misma clase social.

⁴⁴ Cesar Augusto Ayala Diago, “El cierre del Congreso de 1949”, en *Revista Credencial Historia*, Bogotá: Banco de la República, Edición 162 Junio de 2003, Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, <http://www.banrepcultural.org/revista-60>, búsqueda realizada el 20 de noviembre de 2014.

la policía y la formación de guerrillas liberales en el Llano, el país se sumió definitivamente en el peor ciclo de La Violencia que se desató con mayor intensidad en ciertas regiones siguiendo simultáneamente varias tramas confusas: **la de los odios heredados; la de una insubordinación social difusa sin un comando nacional capaz de articularla; y la de la codicia por la tierra y por los cargos y sus prebendas en el nivel local y regional**⁴⁵.

Los repertorios de violencia ejercidos contra las mujeres y su participación en los grupos armados cumpliendo tareas asociadas a la domesticidad femenina dan justamente cuenta de los cambios y las continuidades que se produjeron en el país desde la Guerra de los Mil Días. Por un lado, la mayoría de las que participaron en los grupos armados no trasgredían los papeles domésticos que tradicionalmente les habían sido asignados, pero por otra parte “durante la Violencia se atacaba en mayor medida a la población civil, y por primera vez las víctimas se distribuían sistemáticamente en ambos sexos⁴⁶”. La agresión contra las mujeres y las inscripciones que los armados dejaron sobre los cuerpos femeninos torturados tenían no sólo un sentido instrumental sino también simbólico: se trataba de no dejar ni la semilla del enemigo.

Los militares, con el General Rojas a su cabeza, fueron llamados a ocupar el gobierno como fuerza imparcial para contener el horror que se desplegaba por los campos. Pero esa imagen de pacificación en cabeza del Ejército se fue desdibujando con respuestas represivas, primero contra los estudiantes en junio de 1954⁴⁷, la declaración de ilegalidad del Partido Comunista, el cierre de los periódicos liberales *El Tiempo* y *El Espectador*, para culminar en una transición pactada entre los otrora enemigos liberales y conservadores que dio origen al Frente Nacional, un acuerdo que pretendía sellar definitivamente las confrontaciones armadas entre partidos y afianzar el campo de resolución de los conflictos sociales y políticos por otras vías.

⁴⁵ Gonzalo Sánchez G., “Violencia, guerrillas y estructuras agrarias”, en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989, Vol. II, pp. 127-152.

⁴⁶ Meertens, *Ibid.*

⁴⁷ Nelly Mendivelso R. y María Claudia Rojas R. “Una lección general”, *UN Periódico*, No.59, Junio 20 de 2004, disponible en línea: <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/59/10.htm>.

2. LA GUERRA CONTEMPORÁNEA

2.1. LAS CONDICIONES DESENCADENANTES DE LA GUERRA

La Violencia, con sus rituales de horror, y la derivación del gobierno militar en régimen autoritario, obligó a las élites bipartidistas a propiciar un pacto de convivencia. Luego de conversaciones en España, los dirigentes liberales y conservadores llegaron a un arreglo que en retrospectiva ha sido visto, por algunos como una dictadura disfrazada de elecciones; y por otros como el régimen que permitió definitivamente dejar atrás los odios y las enemistades absolutas entre liberales y conservadores.

En términos de su diseño institucional, el Frente Nacional (FN) fue efectivamente rígido y excluyente. Aplicó una paridad milimétrica entre liberales y conservadores en todos los órganos electivos, es decir para Congreso, Concejos y Asambleas; utilizó la misma regla para la función pública y las altas cortes; estipuló que sólo serían aprobados proyectos de ley con 2/3 de las votaciones, exigencia que hacía en la práctica imposible una aprobación; y definió que las presidencias se alternarían entre liberales y conservadores cada cuatro años, primero hasta 1970 pero luego extendió este arreglo hasta las elecciones presidenciales de 1974. Aunque no declaró ilegales las expresiones de izquierda, sí las excluyó formalmente de la competencia electoral al limitar la contienda exclusivamente a candidatos de filiación liberal o conservadora⁴⁸.

Sin negar estos rasgos excluyentes y otros que discutiremos más adelante, este acápite se centra en demostrar cómo este periodo que comprende al FN (1958-1974) y lo extiende por dos años (1976), fue más que **una dictadura disfrazada pero menos que una democracia garantista**.

Los intersticios pluralistas

En general se ha aducido que, dada las reglas electorales que estipulaban la paridad para órganos legislativos e instituciones estatales y la alternancia en la Presidencia, el pacto logró superar la enemistad profunda entre liberales y conservadores pero a su vez hizo a los partidos indiferenciables en términos ideológicos y programáticos. En las elecciones,

⁴⁸ Bejarano, Op. Cit.

ningún asunto relevante estaría realmente en juego lo que explicaría los índices cada vez más altos de abstención.

Sin negar la validez de estas apreciaciones, es necesario matizarlas. En primer lugar, en las elecciones para Congreso participaron no sólo corrientes pro-Frente Nacional. A ellas también concurrieron fuerzas críticas del Pacto. Por un lado, el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL), se presentó desde 1958 hasta 1968 obteniendo hasta 18% de las curules de la Cámara y 9 % del Senado⁴⁹; y por otra parte, el General Rojas fundó la Alianza Nacional Popular (ANAPO) inscrita como conservadora, que como el MRL, obtuvo cada vez más curules, logrando en 1970 un 33% de la Cámara y 21.36% en el Senado⁵⁰. Aunque por norma la izquierda no participaba, el MRL en sus inicios acogió bajo sus listas a integrantes destacados del Partido Comunista Colombiano (PCC)⁵¹ y expresó sus posturas en el Congreso por lo menos hasta 1968, momento en el que Alfonso López Michelsen, su jefe máximo, decidió reintegrarse a las filas del liberalismo oficialista.

¿Se homogenizó tanto la clase política liberal-conservadora como para que no hubiera debates en el Congreso? ¿Cumplieron las fuerzas críticas del pacto un papel de simple “relleno” en la arena legislativa? Para responder a estos interrogantes, se reconstruyeron las discusiones suscitadas por el proyecto de reforma agraria que el gobierno del Presidente Alberto Lleras propuso en 1961 y que luego se retomó en 1968 bajo la Presidencia de Carlos Lleras Restrepo.

Este proyecto hacía parte de un paquete de reformas contempladas en la *Alianza para el Progreso*, un programa diseñado por el gobierno encabezado por el demócrata John F. Kennedy⁵² luego de acontecida la Revolución Cubana (1959). La mayoría de iniciativas buscaba reformar las estructuras económicas de las sociedades latinoamericanas con

⁴⁹ En 1960, obtuvo 18 curules que representaban el 11.84%; en 1962, subió a 33 curules (17.93 %); en 1964 descendió a 31 sumando su línea dura y su línea blanda (16.85%); y a 20 en 1966 (10.58%) para descender en 1968 a 2 y reintegrarse al liberalismo en ese momento). (Ver en anexos, Documento 2: Cifras electorales)

⁵⁰ En Cámara, en 1962 obtuvo 2 curules; en 1964, 26 (14.13%); en 1966, 37 (19.58%); en 1968, 34 entre sus dos facciones (16.64%) y en 1970, 73 curules (34.76%) para luego descender a 15 curules que representaban el 7.61%. (Ver en anexos, Documento 2: Cifras electorales)

⁵¹ Juan de la Cruz Varela, dirigente campesino de las resistencias del Sumapaz, llegó a la Cámara de Representantes como suplente de Alfonso López Michelsen en las elecciones para cuerpos colegiados de 1960. Laura Varela Mora y Yuri Romero Picón, “Los avatares de la paz. Por los senderos de la vida de Juan de la Cruz Varela” en *Tabula Rasa* no.4 Bogotá, enero./June 2006, disponible en línea: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892006000100013&script=sci_arttext, consultado el 19 de noviembre de 2014.

⁵² Este gobierno despertaría grandes resistencias en el propio Estados Unidos pues respaldaba el movimiento de derechos civiles que polarizaría a la sociedad norteamericana durante esos años. Fue asesinado en 1963.

propuestas de corte liberal-democratizante para evitar sublevaciones sociales que llevaran a países considerados de “su” órbita a pasarse al “campo enemigo” comunista. En este contexto, en 1961 el Gobierno de Alberto Lleras propuso al Congreso de la República el proyecto de reforma agraria.

Aunque la iniciativa venía avalada por EEUU, corrientes conservadoras que estaban en contra de la reforma arguyeron en los debates parlamentarios que la iniciativa tenía “implicaciones soviéticas por proponer la abolición de la propiedad privada⁵³” y adujeron que “cuando se aprobara esa ley, los comunistas [iban] a salir a apropiarse de las tierras⁵⁴”. Para estos conservadores, el pacto del Frente Nacional no era óbice para que expresaran su oposición “de principio” sobre el proyecto que se discutía en el Congreso, con argumentos reminiscentes de aquellos esgrimidos en los años treinta por su partido. Entre las 46 posturas de oposición al proyecto que se pudieron registrar, todas a excepción de escasas cuatro, provinieron de voceros conservadores. De las cuatro liberales⁵⁵, resalta la de Pedro Castro Monsalve, representante electo por el Magdalena que llegó al extremo de enviar un sufragio amenazante al ponente, Senador Carlos Lleras Restrepo, invitándolo a sus exequias y a las del Frente Nacional y “a su prematura desaparición del partido⁵⁶”. En general, en estos debates, más que disolución de las fronteras ideológicas entre partidos, lo que se expresa es una reactualización de las tradicionales fronteras entre liberales y conservadores.

Además de la pugnacidad de los debates entre opositores en su mayoría conservadores y defensores predominantemente liberales, las corrientes contrarias a la reforma recurrieron a todo tipo de artilugios para paralizar la discusión hasta el punto de que el Presidente tuvo

⁵³ Alfonso Uribe Misas, Senador, Conservador, electo por la circunscripción de Antioquia, Anales IV, Mayo 17 de 1961. (Ver en anexos, Documento 3: Debates Reforma Agraria)

⁵⁴ Mario Ortiz de La Roche, Conservador, electo por la circunscripción de Antioquia, Anales IV, Diciembre 16 de 1961.

⁵⁵ Pedro Castro Monsalvo (Magdalena); Jorge Escallón (Bolívar); Hernán Toro Agudelo (Antioquia) y Víctor Mosquera Chaux (Cauca).

⁵⁶ El senador liberal por el departamento del Magdalena, Pedro Castro Monsalvo, se opuso radicalmente, afirmando que la redistribución agraria no era indispensable... otro de los detractores fue el representante a la Cámara por el departamento del Magdalena, José Ignacio Vives Echeverría. Tanto Vives, miembro del MRL, como Castro Monsalvo y Lafaurie, rechazaban la interferencia de Lleras en su departamento (que para entonces agrupaba también los departamentos de Cesar y la Guajira). Tatiana Acevedo, “No te metas con la tierra”, El Espectador, 20 de abril 2011, disponible en línea: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-te-metas-tierra-articulo-264519>. (Ver en anexos, Documento 9: Foto sufragio).

que enviar un mensaje de urgencia y los congresistas se vieron impelidos a firmar “un pacto entre caballeros⁵⁷”.

El proyecto sufrió cambios a medida que avanzaban las discusiones. El artículo sobre expropiación por causa de interés social fue eliminado y reemplazado por uno que regulaba la adquisición de tierras de propiedad privada siempre y cuando ellas no estuviesen siendo cultivadas⁵⁸.

Durante los debates, la mayoría de liberales y conservadores que expresaron públicamente sus posturas sí estaban en orillas opuestas y tendieron a alinearse de manera programática. Así como los conservadores se declararon acérrimos opositores de la reforma por considerar que atentaba contra el derecho a la propiedad, la mayoría de liberales se alinearon y defendieron la reforma por razones de equidad social, y el MRL⁵⁹ voceó opiniones pro-reformistas más críticas y acogió en sus listas a líderes como Juan de La Cruz Varela, reconocido dirigente campesino de la región del Sumapaz.

Por eso, sin negar las restricciones impuestas por el FN, es necesario reconocer retrospectivamente que hubo posibilidades, así fueran limitadas, de que llegaran voces disidentes al Congreso de la República y que en este espacio se desencadenaran debates en donde se expresaron posturas que representaban una oposición. Las leyes aprobadas no fueron ni tan radicales como lo hubiese deseado el MRL y los comunistas, ni tan inocuas como lo querían los conservadores y algunos liberales aglutinados en torno a una defensa de la propiedad de la tierra que no admitía excepciones.

Por lo demás, en otros escenarios públicos también se estaban produciendo transformaciones. En los sesentas se desencadenó una “revolución educativa” sin precedentes en Colombia. El número de matriculados aumentó exponencialmente de 1960 a

⁵⁷ Debido a las dificultades para poner de acuerdo a las diferentes facciones en el congreso, en agosto del 1961 se firmó un pacto entre las facciones para poder discutir la reforma agraria. En el “pacto de caballeros”, como se le llamó, se acordó que el proyecto se discutiría por temas cada uno con un máximo de 4 sesiones y cada facción debía designar un vocero. Además, ante la lenta discusión y dificultad para llegar a acuerdos, el presidente hizo varios llamados de urgencia para establecer límites de tiempo a los debates. Por último, dentro del Congreso se estableció que la ley podía ser aprobada por la mayoría absoluta, mitad más uno, en vez de las 2/3 partes.

⁵⁸ Ver anexos, Documento 3: debates del agro.

⁵⁹ “la tierra deb[ía] cumplir una función social y el proyecto no resol[vía] el problema del latifundio [...] solo fomenta[ba] colonizaciones y parcelaciones sin tocar la estructura del campo”. Ver en anexos, Documento 3: Debates Reforma Agraria.

1980 y la universidad pasó a ser accesible para una clase media en expansión, incluidas las mujeres⁶⁰.

En esta revolución no sólo los números contaban. El ambiente universitario al que ingresaban estas juventudes ya nada tenía que ver con la sociedad mojigata y tradicional de décadas anteriores. Nuevas carreras, sobre todo en ciencias sociales, competían con las tradicionales de ingenierías, derecho y medicina. Además, los y las jóvenes llegaban luego de los movimientos estudiantiles que se habían tomado las calles para derrocar al General Rojas en 1954 y la aprobación del sufragio universal femenino, e ingresaban a un ambiente cultural que ya se había inspirado de la revista *Mito* y que estaba inmerso en las rupturas provocadas por la pintura de Débora Arango y Alejandro Obregón, y la revolución en ciernes de la generación del Boom en el campo literario⁶¹. Así, no obstante las restricciones del diseño institucional Frente Nacionalista que también dejaron huella en las universidades⁶², el país, sobre todo el urbano, vivía una transformación cultural que sin duda propiciaba el surgimiento de nuevos movimientos sociales e identidades innovadoras⁶³. Las mujeres, por ejemplo, dejarían de “guardar su lugar”, se tomarían las calles y fundarían en las distintas ciudades del país revistas con nombres tan irreverentes y trasgresores como *Brujas*, *La Manzana de la Discordia* o *Femina Sapiens*⁶⁴.

En términos numéricos, la acción contestataria de estudiantes, sindicalistas, indígenas y campesinos, incluyendo en todas estas expresiones a las mujeres, alcanzó durante los años del FN (1958-1974), la nada despreciable cifra de 3031 con un promedio de 178 por año⁶⁵.

⁶⁰ Leal Buitrago, Francisco, “La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967”, en *Camilo Torres y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Unibiblos, 2002.

⁶¹ Ver en anexos, documento 4: Prensa Literaria y Alternativa

⁶² “En la universidad pública debía funcionar el monopolio compartido de liberales y conservadores, así como la paridad entre ellos para los cargos directivos y profesoriales [...] En repetidas ocasiones la universidad pública era concebida como botín burocrático en el juego bipartidista [...]” En: Álvaro Tirado Mejía, Los años sesenta. Una revolución en la cultura, Bogotá, DEBATE, 2014, pág. 336

⁶³ En 1958, se publicó el Manifiesto Nadaísta que daría pie a un movimiento irreverente de “subversión cultural”; en 1959 se fundaría el Movimiento Obrero Estudiantil que en 1960 se convertiría en Movimiento Obrero Estudiantil y Campesino, la Federación Universitaria Nacional (FUN) que recoge las experiencias de movilización estudiantil y logra articularlas en 1963. Ver en anexos, documento 4: Prensa Literaria y Alternativa.

⁶⁴ María Emma Wills, *¿Inclusión sin representación? La irrupción política de las mujeres en Colombia*, Bogotá: Norma, 2007, p. 170.

⁶⁵ Mauricio Archila Neira, “El Frente Nacional: una historia de enemistad social” en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 24, 1997, p.189-215.

Estos datos indican que durante estos años la esfera pública empezó a desplegar mayores niveles de **pluralismo** asociados a grados de autonomía importantes frente a los partidos tradicionales y la Iglesia. Desafortunadamente, su potencial democratizador se estrelló contra el afán de control de los partidos tradicionales y las nuevas corrientes de izquierdas, y las medidas restrictivas adoptadas por los sucesivos gobiernos.

La lucha armada, la opción restrictiva y la respuesta militar

Todas estas transformaciones del orden nacional ocurrían en el marco de un mundo bipolar. Si en los veinte la guerra en España y luego el antagonismo entre los fascismos y el bloque de los aliados había dejado su impronta en las interpretaciones que orientaban a los actores nacionales en sus lecturas de nuestros conflictos, en la década de los sesenta la confrontación Este/Oeste se transformó, tanto para las izquierdas como para los partidos tradicionales, en un marco de referencia e interpretación para descifrar la realidad. Las perspectivas polarizantes que leían en clave de amigos y enemigos la realidad política, tanto las desarrolladas por el campo comunista como las provenientes del lado ‘occidental’, se difundían a través de sus respectivos militantes y la realización de encuentros y congresos, viajes de intercambio, y la circulación de libros y revistas⁶⁶.

Así como Estados Unidos era el polo que influía sobre todo en el liberalismo, las izquierdas se inspiraban de varias experiencias. Para algunas corrientes, la Unión Soviética, desde su revolución triunfante a comienzos del siglo XX, representaba “El Modelo” a seguir; otros grupos miraban hacia China luego de que Mao, en 1949, condujera la Larga Marcha campesina al triunfo y desencadenara a los pocos años la Revolución Cultural. Y aún otras fuerzas pensaban que el camino foquista adoptado por las guerrillas en Cuba era el camino a tomar⁶⁷.

En la década de los sesenta, mientras en Europa se transitaba hacia un momento de distensión entre la Unión Soviética y los EEUU nombrado como de “coexistencia pacífica” y respaldado por los partidos comunistas de América Latina, en el continente surgían corrientes interpretativas que leían la realidad como propicia a las luchas armadas

⁶⁶ Ver en anexos, documento 4: Prensa Literaria y Alternativa.

⁶⁷ Mauricio Archila y Jorge Cote, Auge, crisis y reconstrucción de las izquierdas colombianas (1958-2006) en Varios autores, *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá: CINEP, COLCIENCIAS y Programa por la Paz, 2009.

revolucionarias y que adherían a los modelos chinos o cubanos, en franca rebelión con las pautas trazadas desde la URSS⁶⁸.

Colombia no sería la excepción: En 1962, luego de un viaje a Cuba, un grupo de jóvenes conformaría la Brigada pro-liberación José Antonio Galán, semilla de lo que posteriormente se autodenominaría el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que nació el 4 de julio de 1964 con la Primera Marcha Guerrillera y se daría a conocer públicamente con la toma y el Manifiesto de Simacota el 7 de enero de 1965; y en febrero de 1967, con la ruptura chino-soviética y duras críticas al Partido Comunista Colombiano, se fundó el Ejército Popular de Liberación (EPL) de inspiración Marxista-Leninista-Maoista.

Por contraste con estos orígenes inspirados en marcos interpretativos desarrollados en otras latitudes, las autodefensas campesinas comunistas decidieron promover un proceso organizativo armado motivadas en acontecimientos nacionales --la operación militar de Marquetalia-- que culminó en la fundación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Si en el campo de las izquierdas surgían estas corrientes armadas, ¿cómo reaccionaban los políticos y qué ocurría con el Ejército? En contraste con las divisiones partidistas expresadas alrededor de la reforma agraria, frente a temas de “orden público” la mayoría de congresistas, tanto liberales como conservadores, expresaban posturas convergentes de naturaleza restrictivas⁶⁹, tanto de los derechos como de las garantías constitucionales⁷⁰.

Por su parte, desde los primeros años del FN, distintos Ejecutivos aprobaron decretos legislativos expedidos bajo la figura de los estados de excepción que respondían al desafío guerrillero con recortes de derechos y garantías procesales. Algunas de las medidas adoptadas en este período retomaron figuras como la justicia penal militar para juzgar civiles con el agravante de que los delitos juzgados como conexos se ampliaron hasta el punto de incorporar las huelgas y las tomas⁷¹; también se aprobaron la autorización para crear listas de sospechosos de actividades subversivas y la detención de personas con

⁶⁸ *Ibid.*

⁶⁹ Por posturas restrictivas en este trabajo se entienden posiciones que están dispuestas a sacrificar garantías y derechos civiles y políticos en nombre de la seguridad.

⁷⁰ En la revisión de debates sobre orden público (1961-1976), 44 de las intervenciones fueron de tipo restrictivo, 20 de ellas liberales, 22 de conservadores, 1 sin información y 1 que registra como de “otros movimientos”. En contraste, 28 de esas intervenciones fueron de corte garantista, 18 de liberales y 8 conservadoras y 2 de anapistas. Ver en anexos, Documento 5: Debates sobre seguridad.

⁷¹ GMH, 2013, Op. Cit. y ver en anexos, Documento 6: Registro persecuciones, homicidios, torturas

presuntos vínculos con las guerrillas sin orden judicial⁷². En general, como se puede apreciar en los anexos, estas medidas se usaron no sólo en el marco de una lucha antiguerrillera sino que se desplegaron para hostigar manifestaciones de descontento social y para regular la libertad de expresión⁷³. Las protestas y demandas legales por participación y redistribución se manejaban entonces como asuntos de orden público.

No obstante esta profusión de decretos legislativos adoptados bajo estados de excepción, los distintos gobiernos no produjeron una política articulada de seguridad aun cuando desde 1960 existía la instancia institucional para elaborarla⁷⁴. La única respuesta integral provino de las FFAA colombianas entre 1960 y 1964.

Durante esos años, la institución militar estaba viviendo el ascenso de una corriente reformista inspirada en una mirada, anti-comunista ciertamente, pero de corte integral y de tipo desarrollista⁷⁵. Esta corriente, formada en la guerra de Corea, propendía por lecturas más comprehensivas de la seguridad que incluían en sus evaluaciones aspectos sociales,

⁷² En 1961, con la aprobación de la Ley 141 de 1961, el Código Penal Militar aprobado por la Junta Militar en 1958, se convirtió en “derecho sustantivo aplicable en contextos de normalidad”, Grupo de Memoria Histórica, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, CNMH-DPS, 2013, p. 200. Como decretos legislativos, en 1959 se autorizó a las FFMM a realizar capturas de civiles sospechosos sin orden judicial; en 1960 se suprimió la figura de libertad condicional para delitos que perturbaran el orden público; al año siguiente, se decretó la detención de sospechosos sin orden judicial; en 1965 el decreto 1290 le otorgó competencias a la justicia penal militar para juzgar civiles presuntamente responsables de rebelión, secuestro, extorsión, sabotaje, concierto para delinquir y delitos contra la propiedad; y en ese mismo año el decreto 3398 facultó al gobierno para autorizar a ciudadanos a armarse en defensa de la seguridad nacional y a los militares a armar grupos civiles con armas de alto calibre. En 1966 el decreto legislativo 2686 autorizó al DAS a crear listas de sospechosos de actividades subversivas y facultó a dicho organismo para vigilar a estas personas, en Manuel Iturralde, *Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Uniandes, Instituto Pensar, 2010.

⁷³ Ver en anexos, Documento 6: Registro persecuciones, homicidios, torturas. La censura por ejemplo se desplegó en 1973 cuando “El DAS le niega visa al cantante Piero [porque] el gobierno lo considera elemento peligroso y subversivo por cantar canciones anti-imperialistas” y un año después las autoridades “Prohibi[eron] y retir[aron] la película ‘La Sangre del Cóndor’ de la Cinemateca Distrital, porque la película denuncia a un grupo del Cuerpo de Paz (de USA) que aplica el control de la natalidad y la esterilización de una comunidad de indígenas bolivianos. Cerrada la Cinemateca Distrital”. Ver Anexos, Documento 6.

⁷⁴ El Decreto 256 de 1960 reorganizó el Consejo Superior de la Defensa Nacional con participación de los Ministros de Gobierno, Hacienda y Relaciones Exteriores, y del comandante general de las Fuerzas Armadas, presidido por el Ministro de Guerra. “pero el Consejo no se utilizó como organismo asesor” lo que lleva a afirmar a Francisco Leal B. que el país afrontó esos años sin una política militar articulada sino a partir de respuestas fragmentarias y reactivas. Francisco Leal B., “las relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional” en Carlos caballero A., Monica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó (compiladores), *Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional*, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2012, p. 163-185.

⁷⁵ Francisco Leal Buitrago, en *Ibíd.*; Andrés Dávila, *El juego del poder. Historia, armas y votos*, Bogotá: CEREC –Ediciones Uniandes, 1998; Philippe Dufort, *Critical Strategic Studies: Learning from Counter-insurgent Practitioners in Contemporary Colombia*, Disertación presentada para optar al título de Doctor en Filosofía (PhD), Homerton College, University of Cambridge, Agosto 2013.

políticos, económicos y psicológicos en marcado contraste con los balances que el Ejército emprendía en décadas anteriores, enfocados en las dimensiones estrictamente militares y coercitivas⁷⁶. En sus informes de inteligencia se apreciaba una mirada no aprehensiva de las comunidades, una comprensión mayor de sus necesidades, una crítica al Estado por no proveer educación, carreteras y jueces, y un cambio de postura frente al problema de la tierra:

En materia de asuntos financieros es conveniente que la Caja Agraria tenga una mayor amplitud para otorgar préstamos a gentes campesinas de condición sencilla dándoles facilidades para la tramitación de documentos y prestando oportuno asesoramiento [...] En cuanto el control de la propiedad, la mayoría de los colonos agricultores de esta área no tienen títulos de propiedad de sus parcelas o fincas. Es necesario que el Instituto Nacional de Reforma Agraria proceda a titular dichas tierras y a ejercer un control estricto sobre su tenencia para evitar que los grandes terratenientes extorsionen al pequeño agricultor y al trabajador, como está sucediendo con la firma LARA Hermanos en la región de El Pato⁷⁷.

Esta mirada de la seguridad impulsada por el General Ruiz Novoa en las FFAA generaría tensiones tanto dentro de la propia institución con oficiales más conservadores, como con élites políticas en desacuerdo con su reformismo desarrollista⁷⁸.

Luego de que en una cena ofrecida por la Sociedad de Agricultores de Colombia, el General Ruiz Novoa pronunciara un discurso abiertamente crítico a “las estructuras sociales” reinantes en Colombia, a la desigualdad y al freno que “los sectores influyentes le imponían al gobierno”, y que al poco tiempo se negara a declarar una huelga ilegal, el Presidente conservador Guillermo León Valencia, inspirado en la petición de otros altos oficiales, le pediría la renuncia⁷⁹. Con ella, se cerraría ese período en el que una corriente de oficiales buscó divulgar en las FFAA una visión de la seguridad como un problema también de inclusión en el desarrollo que el Estado, como conjunto institucional, debía garantizar.

Con la destitución del General Ruiz Novoa, ascenderían oficiales que abogaban por una “subordinación explícita” al gobierno civil a la par que defendían un fuero en cuestiones de orden público, en lo que Andrés Dávila ha denominado como “autonomía represiva” (1965-

⁷⁶ Leal, Dávila y Dufort concuerdan en esta apreciación, *Ibíd.*

⁷⁷ Teniente Coronel Jaime Rodríguez Rodríguez, Comandante, Batallón de Infantería, no. 9 Boyacá, Lanceros, Operación Marquetalia, Apreciación de asuntos civiles BR6 011400, Ibagué: Mayo 1964.

⁷⁸ Pablo Andrés Nieto Ortiz, “El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965, *Historia Crítica*, No. 53, Mayo-Agosto 2014, pp. 155-176

⁷⁹ Nieto, 2013, *Op.Cit.*

1977)⁸⁰. Con estas corrientes orientando la institución militar, medidas como los consejos verbales de guerra, la elaboración de listas de sospechosos o los allanamientos, se volverían cada vez más frecuentes⁸¹.

Antes de abocar una lectura de ese período de restricciones magnificadas, es necesario detenerse en la ejecución del plan LAZO desplegado en Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero en 1964 por parte del Ejército, porque esta coyuntura llevó a la constitución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

El plan LAZO fue diseñado para “defender la independencia nacional y las instituciones patrias⁸²” en respuesta al debate promovido por Álvaro Gómez Hurtado en 1961 en el Senado de la República. En este debate, el senador acusó al gobierno de ser incapaz de garantizar la soberanía del Estado en todo el territorio nacional e incompetente para contener “la agitación comunista y el fermento revolucionario⁸³”.

Ese plan fue apropiado y ejecutado de manera muy distinta en Marquetalia y en Riochiquito. En el primero, el Ejército fue acusado por los propios sobrevivientes de exceso de fuerza, tortura, “bombardeos indiscriminados que incluyeron virus y bacterias”⁸⁴, mientras en el segundo, según testigos de las propias organizaciones campesinas, “no se produjeron enfrentamientos cruentos con las tropas [y] bajo el mando del Coronel Álvaro Valencia Tovar se procuró establecer una relación con las autodefensas a través de acciones cívico-militares⁸⁵”.

No obstante estas respuestas contradictorias que ponían en evidencia las tensiones y divisiones que existían en el Ejército entre la línea dura y la reformista, **las FARC elaboraron una memoria que puso el énfasis en los excesos militares y que reforzó la**

⁸⁰ Dávila, 1998, Dufort, 2013 y Leal, 2012.

⁸¹ Leal, *Op. Cit.*

⁸² Y continúa: “conservar el orden público dentro de la jurisdicción, proteger a todas las personas residentes en la jurisdicción en su vida, honra y bienes; destruir los núcleos armados que ofrezcan resistencia y atraer el afecto de la población civil mediante acciones apropiadas”, *ibid.*

⁸³ “El Gobierno no ha sabido responder al principio de autoridad, ni al ejercicio de la soberanía [...] Hay en este país una serie de repúblicas independientes que no reconocen la soberanía del Estado Colombiano, donde el ejército colombiano no puede entrar, ahuyenta al pueblo, o a los habitantes [...] Hay la república independiente de Sumapaz [...], la república independiente de Planadas, la de Río chiquito, la de este bandolero que se llama Richard [...] El ejército ha perdido iniciativa en la defensa y en el ataque se ha visto sorprendido”. En Citación al Ministro de Guerra, *Anales del Congreso*, no. 265, octubre 26 de 1961.

⁸⁴ Ciro Trujillo, “Informe de Riochiquito 9 de junio a la II Conferencia de las Autodefensas, 15 de septiembre de 1965”, citado en Mario Aguilera, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC (1949-2013)*, Bogotá: CNMH, 2014, p. 53 y 54

⁸⁵ *Ibid.*

imagen de unas FFAA monolíticas –enemigas absolutas de los comunistas y de los campesinos, e instrumento de los intereses norteamericanos— **mientras la línea dura del Ejército hizo hincapié en el peligro comunista abandonando cualquier intento de comprensión del contexto social y político que rodeaban los reclamos de las comunidades campesinas y la distinción entre grupos armados y habitantes de una región** o ciudadanos tomándose las calles para vocear su inconformidad. **Ambas memorias, igual de esquemáticas, inculcarían miradas que, en cada institución, se convertirían en marcos interpretativos que atizarían la guerra.**

El nudo de la representación campesina y la gradual degradación autoritaria

Mientras las comunidades campesinas de Marquetalia y Riochiquito se desplazaban hacia el sur, fundaban a las FARC y optaban por la vía armada, otras expresiones políticas representativas de los reclamos campesinos emergían en el país.

Carlos Lleras Restrepo, luego de defender la Reforma Agraria como Senador, buscó blindarla contra las resistencias de sus opositores una vez electo Presidente de la República (1966-1970), impulsando la constitución de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC) con la expedición de la Ley 1ª. de 1968.

Bajo este nuevo marco legislativo, desde el Ministerio de Agricultura se adelantó “una campaña de organización campesina en todo el país [...] El proceso comenzó con la constitución de comités veredales, luego las asociaciones municipales y enseguida las asociaciones departamentales”⁸⁶. El 7 de Julio de 1970 el Presidente Lleras instaló, en presencia de cuatrocientos ochenta representantes venidos de todo el país⁸⁷, el primer Congreso Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia en el Capitolio Nacional. Un año después, en Villa del Rosario, la ANUC aprobaría su propia plataforma de lucha y en los meses siguientes impulsaría 384 tomas de tierras⁸⁸. Sin duda alguna, las iniciativas adoptadas desde el Estado por el Presidente Lleras y por funcionarios pro-reformistas en la

⁸⁶ <http://anuc.co/dynamicdata/historia.php>

⁸⁷ Cundinamarca, Sucre, Quindío, Nariño, Valle, Boyacá, Guajira, Magdalena, Meta, Bolívar, Tolima, Cauca, Huila, Risaralda, Norte de Santander, Cesar, Atlántico, Antioquia, Córdoba, Chocó, Santander del Sur, Caldas y las intendencias de Caquetá y Putumayo, *ibid.*

⁸⁸ Archila, 1997, p. 195.

institucionalidad creada para dar vida a la reforma agraria⁸⁹ fueron leídas por la organización como señales de respaldo estatal a los reclamos campesinos represados por muchos años.

Las tomas de tierras organizadas por la ANUC acompañadas por consignas como “la tierra pa’l que la trabaja”, desataron una reacción en el terreno legislativo⁹⁰. En enero de 1972, en Chicoral, representantes de los partidos tradicionales, incluidos integrantes del MRL y dirigentes de gremios de propietarios, acordaron un Pacto que adoptaría un marco interpretativo distinto para leer el conflicto por la tierra. El proyecto de ley 4 de 1972 adujo en su justificación de motivos que:

La reforma busca fortalecer el espíritu de empresa con sentido social y estimular el verdadero valor del trabajo. La Reforma Agraria en Colombia ha reducido los términos del problema agrario al solo y exclusivo aspecto de la tenencia de la tierra dentro de un criterio que los principios de la moderna economía agraria estiman obsoleto [...] Ante este contexto, se modifican las leyes anteriores mejorando la acción del Instituto, [...] y, finalmente, evitando la formación de expectativas exageradas y de inquietudes sin fundamento capaces de comprometer el equilibrio social y el desarrollo de la producción⁹¹.

Desde ese momento, la ley, sus supuestos y el marco interpretativo que la inspiró se convirtieron en la matriz central de las discusiones propuestas por funcionarios y técnicos del Estado sobre políticas públicas para el campo colombiano. Sobre todo se mantuvo ese espíritu que juzgó que la discusión de la “tenencia de la tierra era obsoleta⁹²” y las “expectativas [de los campesinos] exageradas”, y que definió el desafío del campo colombiano en términos productivos impulsando la inversión de capital y la agroindustria. Mientras la Plataforma Ideológica de la ANUC se formulaba en clave del derecho de los campesinos a organizarse, y por tanto a tener voz y voto en las decisiones sobre el agro⁹³, la respuesta de los partidos tradicionales y los gremios fue primero sancionar un pacto en un

⁸⁹ Grupo de Memoria Histórica, *La tierra en disputa*, *Op. Cit.*

⁹⁰ En el inicio del Frente Nacional, hubo una reacción de hacendados de ciertas regiones que se opusieron por la vía violenta a cualquier intento de ocupación de la tierra por parte de campesinos y colonos a través de grupos armados y que reprimieron, en algunos casos hasta ordenar el asesinato de líderes, y contar con el apoyo de grupos armados privados, legado de La Violencia, o de integrantes de la Policía o del Ejército. Ver en anexos, Documento 6: Registro persecuciones, homicidios, torturas.

⁹¹ Proyecto de Ley no. 4 de 1972, "Por la cual se introducen modificaciones a las Leyes 200 de 1936, 135 de 1961 y 1 de 1968, se establecen disposiciones sobre renta presuntiva, se crea la Sala Agraria en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones."

⁹² Reminiscente de las miradas que en el siglo XIX consideraban a ciertos grupos incapaces de razonar y por tanto “dependientes” de las dirigencias ilustradas solo que ahora formulaban la frontera entre quienes podían participar y decidir en discusiones sobre asuntos relevantes porque “saben” y quienes no, desde un discurso técnico-económico.

⁹³ Ver en anexos, Documento 7: Demandas campesinas.

espacio exclusivo y excluyente, y luego aprobar una ley en un Congreso que sesionó de espaldas a esa voz y en contra de sus expectativas. En abril de 1972 el gobierno además suspendió la personería jurídica de la Asociación⁹⁴. Con estas decisiones, el pacto entre Estado y campesinos que supuso la reforma agraria y la constitución de la ANUC se rompió dejando a la deriva la organización campesina.

Además de las distintas corrientes de izquierda que se opusieron a través de sus órganos de expresión a estos nuevos marcos legislativos, los únicos que desde el Congreso⁹⁵ protestaron contra estas conversaciones de espaldas a los campesinos y sus organizaciones, fueron los congresistas anapistas que insistieron en la transmisión radial de los debates para “que el pueblo sepa lo que está sucediendo” y que dejaron constancias firmadas tanto por ellos como por dirigentes de la ANUC manifestando su inconformidad⁹⁶.

La ANUC, que tanta fuerza tuvo en los años iniciales, no sólo debió afrontar el desconocimiento de su voz y representatividad por parte de las dirigencias políticas y los gremios del agro. Paradójicamente, su capacidad de convocatoria y coordinación campesina expresada en las más de 360 tomas realizadas en 1971 la convirtió en un “objeto de deseo” de los distintos partidos y fuerzas de izquierda, tanto de las armadas como de las desarmadas. La Asociación, dividida entre un sector que quería seguir adhiriendo a las políticas promovidas desde el Estado y otro que buscaba su radicalización, se fue debilitando no sólo por la persecución que sufrieron sus líderes, sino también por las pugnas, intransigencias y sectarismos entre izquierdas. Por lo demás, el rompimiento del puente entre Estado, política pública y campesinos tendría efectos de largo plazo sobre el campo colombiano: radicalizó a un sector de campesinos que optaría por la lucha armada y lanzó a muchos a una frontera donde el cultivo de la coca unos años más tarde se convertiría en la única opción de integración al mercado.

Por otra parte, a medida que se desmontaban las restricciones electorales y las limitaciones a la competencia partidista previstas en el Frente Nacional, la polarización progresaba en un contexto en el que la respuesta militar estaba exclusivamente orientada por la serie de

⁹⁴ Ver en ver en anexos, Documento 6: Registro persecuciones, homicidios, torturas.

⁹⁵ En ese momento, en los debates, la mayoría de explícitos defensores del Pacto de Chicoral fueron de filiación conservadora (24) y cuatro liberales entre los que figuró Álvaro Uribe Rueda, del antiguo MRL. Mientras, los que se expresaron en contra del Pacto provenían en su mayoría de la ANAPO (16), acompañados de tres conservadores (J. Emilio Valderrama, Juan Pablo Uribe y Rafael Aponte) y dos liberales, entre ellos Apolinar Díaz Callejas.

⁹⁶ Anales del Congreso. Diciembre de 1972.

decretos fragmentarios ya citados, inscritos en una mirada limitada, técnica y anti-liberal⁹⁷ de la seguridad que poco o nada tenía en cuenta las afectaciones a la legitimidad institucional que las medidas represivas podían acarrear⁹⁸.

Los desafíos crecían. En los setentas apareció una nueva guerrilla de origen y corte más urbano, discurso más nacionalista y lenguaje irreverente: el M-19, cuyos fundadores adujeron como motivo para empuñar las armas el robo de las elecciones presidenciales de 1970 que daban el triunfo seguro al General Rojas Pinilla como jefe de la ANAPO.

Por la misma época, se hicieron más recurrentes las denuncias por tortura y por juicios en consejos de guerra a personas presuntamente integrantes de la guerrilla. A raíz de esta situación, en 1973 se creó la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos que atrajo en ese momento el respaldo de figuras tan destacadas como la de Gabriel García Márquez.

En ese contexto enrarecido, en 1976, el M-19 secuestró a José Raquel Mercado, Presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), a quien el grupo guerrillero juzgó en un “tribunal del pueblo”, encontró culpable de traición y asesinó. Su cuerpo fue hallado en un saco de polietileno en un parque de Bogotá. Esta modalidad, que el grupo asumía como una herramienta para autoproclamarse como justiciero del pueblo, se convertiría, como lo veremos más adelante, en una de las razones más invocadas para que particulares reaccionaran ante la amenaza de secuestros por la vía de las armas.

Recapitulando, las condiciones desencadenantes⁹⁹ de este período se refieren a varios procesos que aluden sobre todo a dos de los nudos que están en el trasfondo de la guerra: el primero, el de la representación en el campo político de las aspiraciones y los reclamos campesinos; y el segundo, el de la polarización en ausencia de instituciones sólidas, capaces de implementar políticas que canalicen el conflicto por vías democráticas.

En las décadas del sesenta y setenta, los marcos interpretativos de élites y grupos contestatarios estuvieron inspirados en lecturas polarizantes producto de un mundo por ese entonces bipolar. Desde estas miradas, era difícil reconocer los distintos matices y

⁹⁷ Anti-liberal en el sentido de un pensamiento liberal que alude a la protección y garantías brindadas a derechos como la libertad de expresión y asociación, y que protege los derechos políticos de los ciudadanos porque los considera el fundamento de un orden democrático.

⁹⁸ Leal, 2012, p. 175 y ss.

⁹⁹ Desencadenantes más no explicativas. Para más argumentos sobre esta distinción ver Anexo 1: Delimitación conceptual.

encontrar los puntos de acuerdo para negociar. Para las izquierdas, el reformismo agrario de Carlos Lleras Restrepo no merecía respaldo y era producto de la injerencia norteamericana. Por su parte, con excepción del MRL y de la Anapo, la mayoría de corrientes políticas no supieron reconocer en la acción contestataria de estudiantes, mujeres, campesinos, indígenas y sindicalistas las expresiones plurales de una sociedad en plena transformación sino que vieron en ellas señales del “peligro comunista”. Desde la otra orilla, las izquierdas armadas leerían el contexto como uno de cierre absoluto de la democracia, optarían por las armas y buscarían representar la inconformidad social desde posturas excluyentes que no admitían la presencia de otras militancias, así ellas fueran también del propio campo de la izquierda. La ANUC, el movimiento con un enorme potencial representativo de las aspiraciones campesinas, sería el gran sacrificado en ese espiral de mutuas polarización y estigmatización. El otro gran derrotado de la época, poco reconocido en su momento, fue la corriente reformista militar que no obstante su anti-comunismo, rompía con la lectura pro-statu quo que había predominado en las FFAA. Su principal aporte radicaba en la distinción que hacía entre población civil y grupo armado, y su explícita intención de tender puentes hacia esa población. Su derrota le abrió paso a los mandos de la “línea dura”¹⁰⁰ que se apropiaron de los dispositivos anti-liberales aprobados por los gobiernos de turno en los distintos decretos legislativos y estigmatizaron como “colaboradores de la guerrilla” a todos los integrantes de los movimientos que voceaban nuevos y viejos reclamos, y que bajo esa presunción fueron entonces juzgados en procesos sumarios por la justicia penal militar¹⁰¹. En medio de los mutuos desconocimientos y estigmatizaciones, los proyectos reformistas naufragaron y los dispositivos más autoritarios se constituyeron en la primordial manera de responder a los descontentos en las izquierdas armadas y en las corrientes políticas más tradicionales.

2.2. UN TIEMPO CRÍTICO: LA TRANSICIÓN A LA GUERRA TOTAL (1977 A 1982)

En medio de una inflación galopante, en 1977, las cuatro centrales sindicales unidas, la CTC, UTC, CSTC y la CGT, organizaron un paro para protestar contra el desempleo, la

¹⁰⁰ Dufort, *Op. Cit.*

¹⁰¹ “La jurisdicción penal militar se extendió hasta tener competencias para juzgar , a finales de los años setenta, alrededor del 30% de los tipos penales definidos en el Código Penal”, en GMH, 2013, *Op. Cit.*, p. 200.

carestía y la negativa del gobierno a negociar un pliego de peticiones. Su éxito fue tal que el propio Presidente, Alfonso López Michelsen, lo nombró como “un pequeño 9 de abril”.

Frente a la inminencia del paro, el gobierno prohibió las manifestaciones y censuró la radio. Aunque las cifras son inciertas y varían según las fuentes, de acuerdo al Libro Negro de la Represión, publicación del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, en ese solo día hubo “veinticuatro muertos, más de cien heridos y cinco mil detenidos”¹⁰².

Pocos días después del paro, distintos congresistas hicieron citaciones a los Ministros de Gobierno (Rafael Pardo Buelvas), Defensa (Abraham Varón Valencia) y Trabajo (Oscar Montoya). Todos los citantes y quienes se pronunciaron durante los debates asumieron, sin importar su filiación política, posturas garantistas en materia de protección de derechos¹⁰³. Algunos, como Consuelo Salgar de Montejo, representante liberal y directora del periódico *El Bogotano*, expresó de manera perentoria que "Colombia ha[bía] dejado de ser un Estado de Derecho para convertirse en un Estado de Alta Policía" y declaró su incompreensión de que "el ejército de Colombia us[e] en las calles armas de guerra y de largo alcance, como si se tratara de batallas campales para detener batallones...¿por qué no usa[ron] armas de corto alcance, menos nocivas, para lo que llaman motines de ciudad?"¹⁰⁴. A pesar de las críticas expresadas por los congresistas, el Presidente y los militares se sostuvieron en la misma línea mostrando con esta actitud que la política de seguridad le correspondía exclusivamente al Ejecutivo y a las FFAA.

El sentido de amenaza que esta explosión popular provocó se ahondó el 12 de septiembre de 1978 cuando hombres armados de la Auto Defensa Obrera (ADO) ingresaron a la casa de Rafael Pardo Buelvas, exministro de Agricultura y exministro de Gobierno durante el paro de 1977, y lo asesinaron. Sumado a este asesinato, los secuestros crecían en la sombra¹⁰⁵. A los pocos días, el 21 de septiembre de ese año, el recién electo Presidente Julio César Turbay aprobó, bajo estado de sitio, el decreto 1923 o Estatuto de Seguridad que recogía los decretos legislativos dispersos, y le atribuía a la justicia penal militar la posibilidad de juzgar una serie de delitos imputados a civiles a través de Consejos Verbales

¹⁰² Comité de Presos Políticos, *El libro negro de la represión (1958-1980)*, Bogotá: Fundación para la investigación y la cultura (FICA), 1980, p. 210 y 213.

¹⁰³ De los 24 registros que se pudieron revisar en los Anales, 13 provenían de conservadores; 7 fueron liberales, 1 de la Anapo y 2 de la Unión Nacional Obrera. En dos registros participó el mismo representante, Gilberto Viera. Ver en anexos, Documento 5: debates seguridad.

¹⁰⁴ Anales del Congreso no. 72, octubre 5 de 1977.

¹⁰⁵ Ver en anexos, documento 8: Secuestros.

de Guerra¹⁰⁶ en un contexto internacional donde las respuestas represivas y aún dictatoriales estaban a la orden del día¹⁰⁷.

Con el espectacular robo de 5000 armas del Cantón Norte del M-19 el 31 de diciembre de 1978, las FFAA hicieron uso de todos los dispositivos contemplados en el Estatuto¹⁰⁸ y del artículo 28 de la Constitución que permitía la retención e incomunicación de una persona por diez días por simple presunción.

Desde las primeras detenciones llovieron acusaciones de torturas y excesos, y hubo casos tan dramáticos como los de Olga de Roldán, hija de Iván López Botero, congresista liberal, quien, a raíz de los sufrimientos y oprobios infligidos durante su retención, trató de suicidarse¹⁰⁹.

¿Qué posición asumió el Congreso ante el Estatuto y su aplicación? Entre noviembre de 1978 y mayo de 1980, se llevaron a cabo en el Congreso de la República citaciones, constancias y debates sobre el Estatuto. En contraste con el período anterior en el que la mayoría de intervenciones se inclinaron por la restricción, durante este momento, 40 de ellos, la gran mayoría, se encontraban comprometidos con la defensa de posturas garantistas¹¹⁰ y criticaban de manera vehemente las medidas adoptadas por el Ejecutivo y las actuaciones de la FFAA. Las doce restantes se refieren a mociones que aprueban el Estatuto y las restricciones a los derechos; todas ellas fueron formuladas por representantes conservadores¹¹¹.

¹⁰⁶ Como el de secuestro, alzamiento en armas, integración de grupos armados, o a quienes “invadan o asalten poblaciones, predios, haciendas, carreteras o vías públicas”, o “los que participen en perturbaciones del orden público” DECRETO LEGISLATIVO 1923 DE 1978 (septiembre 6) Diario Oficial No. 35.101 de 21 de septiembre de 1978.

¹⁰⁷ Los siguientes países estaban bajo dictadura: Uruguay (1973-1985); Argentina (1976-1983); Chile (1973-1990); Bolivia (1971-1982); Ecuador (1972-1979). Estas dictaduras consideradas regímenes inspirados en la Doctrina de la Seguridad Nacional desarrollada en EEUU y divulgada en los setentas en América Latina. Brasil (1964—1985) y Paraguay (1954-1989) fueron los primeros países donde la dictadura se instauró. El caso peruano es considerado un régimen populista-autoritario gobernado por militares.

¹⁰⁸ Ante la visita de una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la respuesta del Estado colombiano aclaraba por ejemplo que “en 1980 la Justicia Penal Militar realizó trescientos treinta y cuatro (334) Consejos de Guerra Verbales por diferentes delitos” y que a raíz del robo del Cantón Norte se inició en el 16 de noviembre de 1979 y se instaló el 21 del mismo mes para juzgar a 176 personas en un solo juicio. Ver http://www.cidh.org/countryrep/Colombia81sp/Capitulo5.htm#_ftn1

¹⁰⁹ Sin autor, “Allanamientos y detenciones. A Dios rogando y con el mazo dando”, *Revista Alternativa*, no. 196, 22 a 29 de enero de 1979, p. 5. La violencia sexual hacía parte de los repertorios violentos.

¹¹⁰ De esas 42 intervenciones, 5 provinieron de congresistas conservadores, 3 del Frente Unido Popular; 13 de la UNO y 19 de liberales. Ver en anexos, Documento 5: Debates seguridad.

¹¹¹ *Ibid.*

En una citación al Ministro de Defensa, varios senadores y representantes se quejaban de la intervención "agresiva y amenazante de General Camacho Leyva [y consideraban] una agresión [...] su afirmación de que, en la situación actual, los militares no necesitan orden escrita de autoridad competente para realizar capturas y allanamientos". Dos años después, en 1981, Jaime Castro, Senador Liberal, resumía el quid del asunto cuando afirmaba que el Estatuto había dado paso a un "sistema de justicia ejecutiva"¹¹² donde "todos, absolutamente todos, los funcionarios [...] son escogidos por el gobierno nacional: los magistrados del tribunal superior, los comandantes de brigada, que para algunos delitos hacen las veces de jueces de primera instancia, los jueces de instrucción penal militar..."¹¹³. A pesar de estas posturas radicalmente opuestas al Estatuto, el Congreso no se transformó en el escenario de deliberación y construcción de una política de seguridad alternativa más acorde con los principios de debido proceso y separación de poderes que fundamentan el estado democrático de derecho.

Debido a las flagrantes y masivas violaciones y al hecho de que muchas ocurrían en las ciudades a ojos vista, los repertorios de la protesta empezaron a transformarse y el derecho a la vida y la defensa de los derechos humanos pasaron a ocupar un lugar central. No es casual entonces que el 1° de abril de 1979, aglutinando a personas de **todas las corrientes políticas** --liberales, conservadoras, socialistas y comunistas-- se constituyera el Comité Permanente de Defensa de los Derechos Humanos, que buscó denunciar y hacer contrapeso al autoritarismo institucionalizado en el Estatuto.

Sin demeritar la importancia de estas iniciativas sociales, es necesario reconocer que ellas no tuvieron la fuerza de detener la espiral autoritaria que el Estatuto desencadenó. Este fracaso en parte respondió al hecho de que estos esfuerzos civiles se inscribieron en un contexto en el que la debilidad de la respuesta de las instituciones llamadas a hacer contrapeso —por ejemplo Congreso y Procuraduría— fue notoria. Esta debilidad en parte fue un desenlace no previsto de los esfuerzos del gobierno Lleras Restrepo de proteger las decisiones "técnicas" de los debates políticos que se desenvolvían en el Congreso¹¹⁴,

¹¹² *Ibid.*

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ Esta decisión debilitó al Congreso que ocupó el papel de refrendador de decisiones cruciales sobre planeación económica y se convirtió en la arena donde se discutían transacciones de minucias clientelistas. Ana María Bejarano y Renata Segura, "El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional" en *Controversia*, no. 169, Bogotá, CINEP, noviembre 1996.

sumado a las lógicas clientelistas que fragmentaban la acción coordinada de los y las congresistas llevándolos a depender, para la reproducción de sus clientelas, de auxilios y prebendas negociadas con el Ejecutivo¹¹⁵. **Así, quedó dispuesto el terreno para que el campo de la seguridad fuese visto por los propios militares como su fuero exclusivo, sin una rendición de cuentas ante otras instancias institucionales.**

Cuando el estado de sitio se levantó, el Estatuto no entró en la legislación ordinaria y caducó. No obstante, la experiencia de cuatro años de justicia penal militar y el sentimiento de que la conservación de la seguridad y el orden eran responsabilidad exclusiva de los militares ya estaba arraigada en la institución. Esto tendría consecuencias para el futuro.

2.3. LA EXPANSIÓN DE LA GUERRA Y LAS FRACTURAS ESTATALES (1982-2014)

Belisario Betancur llegó a la Presidencia de la República en agosto de 1982 con un discurso en parte reactivo a los años de autoritarismo respaldados en el Estatuto de Seguridad. En los meses de campaña propuso al país una nueva comprensión del conflicto; habló de las condiciones objetivas (injusticia y desigualdad) que servían de contexto a la rebelión armada y, al reconocer a las guerrillas un nivel de representación política, pudo entonces proponer un diálogo con ellas. Este discurso era reminiscente de aquel que orientara en los sesenta la línea reformista de las FFAA pero para los ochenta el marco interpretativo dominante en el Ejército ya no era el mismo y más bien la institución militar veía con suspicacia el lenguaje usado por el Presidente. Por su parte, el Congreso, aún en ese momento a las propuestas de diálogo, aprobó una amnistía para sus integrantes¹¹⁶ y con este aval legislativo, su gobierno inició conversaciones en primer lugar con las FARC que culminaron en los Acuerdos de la Uribe firmados en enero de 1984¹¹⁷, y poco después con el M-19 y el EPL.

¹¹⁵ Ronald P. Archer y Matthew Soberg Shugart, “The Unrealized Potential of Presidential Dominance in Colombia” en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (editors), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, 1997, pp. 110-159.

¹¹⁶ Bejarano, Ana María (1990): ¿Estrategias de paz y apertura democrática: un balance de las administraciones Betancur y Barco’ en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León editores: *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, IEPRI-UN y Tercer Mundo Editores, p. 57-124.

¹¹⁷ Juan Guillermo Ferro y Graciela Uribe, *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano, CEJA, 2002.

Desafortunadamente, mientras el *Gran Diálogo Nacional* entre representantes de la guerrilla y sectores sociales y políticos se emprendía en el Congreso con gran despliegue en la prensa, en las regiones las fuerzas sociales y políticas estaban involucradas en dinámicas que atizaban la guerra. Los opositores, abiertos y clandestinos, aducían que el acuerdo de paz era un despropósito en medio del aumento de los secuestros y las extorsiones que realizaban las guerrillas; y por su parte, las guerrillas, aún en medio de los diálogos, aumentaban su pie de fuerza¹¹⁸.

Bajo estas tensiones, el Estado se fracturó aún más: “Mientras un sector se especializ[ó] en la negociación y en abrir las puertas de entrada [a las guerrillas], otro sector implora[ba] la necesidad de legislación de excepción, de mayores poderes de emergencia y de restricciones¹¹⁹”. Una parte de ese sector de oposición al proceso de paz derivó en la formación de una corriente en el Ejército que impulsaría una “autonomía [militar] clandestina”¹²⁰ que operó bajo el adagio de que “los enemigos de mis enemigos serán mis amigos”.

A nivel nacional, hubo momentos donde la fractura se hizo más palpable como cuando, en febrero de 1983, el Procurador Carlos Jiménez Gómez rindió informe público sobre la estructura de Muerte A Secuestradores (MAS), una organización creada para derrotar a la guerrilla. Según este informe, “a la luz de las pruebas recogidas hasta el momento existían cargos suficientes para vincular procesalmente a 163 personas; de ellas, 59 en servicio activo de las Fuerzas Armadas¹²¹”.

A la sombra de estas dislocaciones, los negocios de las drogas ilícitas crecieron y terminaron alimentando, de manera distinta pero alimentando al fin y al cabo, tanto a los

¹¹⁸ Las FARC por ejemplo desde su VI Conferencia (1978) se plantearon el “salto de una guerrilla regional a una guerrilla con presencia nacional” que fuese realmente un “ejército revolucionario” y en la VII Conferencia (1982) se definieron como meta la de transformar a FARC en un movimiento ofensivo. Aguilera, 2014, p. 80. Por su parte, Eric Lair presenta las siguientes cifras para las FARC y el ELN: “las FARC pasaron de tener 32 frentes y 3500 soldados en 1986, a tener más de 60 frentes y 7500 combatientes en 1995; por su parte, el ELN paso de tener 11 frentes a 32 y 3200 soldados de 800 anteriormente. Hoy [año 2000] se estima que los efectivos de las FARC alcanzan por lo menos 15.000 guerrilleros y los del ELN unos 5000”. Eric Lair, “Colombia: una guerra contra los civiles” en *Colombia Internacional*, no. 49/50, Bogotá: Departamento de Ciencia Política - Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Los Andes, Mayo - Diciembre de 2000.

¹¹⁹ Ana María Bejarano (Directora), *Discusiones sobre la reforma del Estado en Colombia: la fragmentación del Estado y el Funcionamiento del Congreso*, Bogotá: Estudios Ocasionales, CIJUS, Universidad de Los Andes, 2001, p. 181.

¹²⁰ Andrés Dávila, 1998.

¹²¹ <http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo>

actores antiguerrilleros como a las propias guerrillas, en particular a las FARC-EP cuya expansión se dio en los ochentas sobre todo en zonas cocaleras.

En medio de señales contradictorias y de la creciente polarización, tanto quienes desde la orilla institucional se oponían a las mafias producto del narcotráfico y a las alianzas clandestinas, como quienes provenían del campo de las izquierdas y criticaban la combinación de todas las formas de lucha, terminaron asesinados o exiliados¹²². Así como en los setentas, las corrientes reformistas fueron las gran derrotadas, **para los ochenta, la gran sacrificada fue esa generación de políticos destacados que le apostaban a la profundización democrática como salida a la espiral de violencias en las que el país se sumía.**

Las fracturas fueron de dos índoles: entre distintas instituciones nacionales orientadas por proyectos divergentes, y entre actores, agendas, debates, alianzas y compromisos que se pactaban a nivel nacional y los que se acordaban y se ejecutaban a nivel regional.

Las trayectorias regionales

La guerra en Colombia no se ha desplegado ni con la misma intensidad ni al mismo tiempo por el territorio nacional, mostrando cómo un conflicto de orden nacional refracta y adquiere una dinámica propia a nivel regional dependiendo de los actores, las disputas de poder y las alianzas que allí se producen¹²³.

Además de las tensiones del nivel nacional ya descritas –las fracturas horizontales entre instituciones o al interior de la misma institución—los quiebres entre las dinámicas y las agendas de orden nacional y las regionales se profundizaron. Un nuevo diseño institucional, la Elección Popular de Alcaldes (EPA), acompañado de la descentralización fiscal y administrativa, produjo esta profundización y desembocó en efectos contrarios a los que sus diseñadores esperaban. En principio, sus gestores imaginaban que por esta vía, con nuevos

¹²² Los magnicidios fueron numerosos en los ochenta. De la Unión Patriótica, Leonardo Posada, Jaime Pardo Leal, Bernardo Jaramillo Ossa, José Antequera; del Nuevo Liberalismo, Rodrigo Lara Bonilla, Ministro de Justicia; Luis Carlos Galán, candidato Presidencial en 1989; Carlos Pizarro Leongomez, candidato presidencial por la recién constituida AD-M-19; del Partido Liberal, Carlos Mauro Hoyos, Procurador. A nivel regional, cayeron defensores de derechos humanos tan destacados como Héctor Abad Gómez.

¹²³ Todo el proyecto de ODECOFI que reunió a varios centros de pensamiento y universidades dirigido por el Padre Fernán González González partió de esa premisa que había guiado ya el trabajo que el propio González había publicado con Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez en 2002, y que hace parte de una larga tradición entre los que figuran los trabajos de Guzmán, Fals Borda y Umaña Luna (1962) y había sido retomado por Oquist (1978), Ortiz (1985), Uribe (1992), para mencionar algunos, al que se agregaría recientemente el de Mary Roldán (2003). Para una aproximación teórica ver Kalyvas, *Op. Cit.* y Gibson, *Op. Cit.*

canales de expresión para los reclamos sociales y políticos, la violencia disminuiría. Infortunadamente no fue así. Desde un primer momento, en 1988, la EPA quedó engullida en las dinámicas armadas que no cesaron sino que se incrementaron con su aprobación: durante ese año “fueron asesinados o desaparecidos por razones políticas o presumiblemente políticas 3011 colombianos, muchas más personas que las muertas en combate (1083). De esos 3011, 327 eran militantes, dirigentes políticos, candidatos a alcaldías y concejos municipales o habían sido electos alcaldes y concejales. El 49.85% eran de filiación UP; 23.55% de filiación liberal; 10.40% conservadores y 16.21 % sin filiación política establecida¹²⁴”. Estos asesinatos mostraban cómo ninguno de los actores en armas estaba dispuesto a ceder el control del poder local.

Pero, ¿qué estaba ocurriendo a nivel local para que una herramienta concebida para democratizar la política alimentara más bien la guerra?

Para comprender este desenlace, es necesario tener en cuenta que la mafia buscó “blanquear” sus fortunas comprando tierras. A través de estas adquisiciones, quiso además ejercer control sobre el poder local y regional. En 1989, según cifras del Instituto SER, “en el 49% de los municipios violentos y en el 70% de los extremadamente violentos” se detecta la presencia del narcotráfico¹²⁵. Ahora bien, ¿por qué el narcotráfico, además de garantizar el control del poder local, orientó su violencia contra las guerrillas y contra personas en estado de indefensión pertenecientes a movimientos de izquierda y del Nuevo Liberalismo a nivel nacional y local, y en menor medida a nivel local contra conservadores?

Para comprender esta selectividad, es necesario remontarse a 1981 cuando el M-19 secuestró a Martha Nieves Ochoa, hija y hermana de narcotraficantes de Medellín. Este secuestro desencadenó la ira de las familias mafiosas del país que decidieron constituir Muerte A Secuestradores, el MAS, una organización que recogió fondos de narcotraficantes y empresarios y que presuntamente contó en su fundación con la presencia de algunos militares¹²⁶. A esta coyuntura que aglutinó a distintos sectores alrededor de un

¹²⁴ María Emma Wills, “Un saldo en rojo” en Bogotá: *Cien Dias vistos por CINEP*, no. 5, marzo (1989), p. 6-8.

¹²⁵ Op. Cit.

¹²⁶ Sin Autor, “Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo” en Verdad Abierta, <http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo>, consultada el 3 de diciembre de 2014.

mismo propósito –derrotar a las guerrillas— se le sumarían luego otros momentos críticos que terminarían tejiendo esas mismas alianzas pero a nivel regional.

Por ejemplo, en el Magdalena Medio, cuando las FARC-EP dejaron su carácter defensivo y se propusieron su expansión territorial, la convivencia relativamente amigable entre “los muchachos¹²⁷” y finqueros y terratenientes de la región, cambió. A medida que el Frente XI de las FARC recurría cada vez más a secuestros y extorsiones¹²⁸, la reacción exasperada de finqueros y mafiosos que habían invertido en tierras, crecía¹²⁹. A estos tres actores – guerrillas, finqueros y mafias—se le sumaron tres más, viejos terratenientes de la zona, algunos políticos y la corriente militar que se sintió traicionada por los diálogos emprendidos por los distintos gobiernos de esa década. **Esa oficialidad militar que leía las conversaciones como una forma de entregar el país a las guerrillas, decidió librar la guerra de manera clandestina y, haciendo uso del marco legal existente¹³⁰, acompañó la formación de grupos de autodefensa.** La combinación de este marco interpretativo con esos diseños institucionales fue explosiva pues provocó la expansión del paramilitarismo aun en el marco de una nueva constitución¹³¹.

Esta misma historia, con pequeñas variaciones, se desplegaría por ejemplo en el departamento del Magdalena, donde Hernán Giraldo y Adán Rojas, dos colonos de la Sierra que habían llegado a la región huyendo de la anterior Violencia, decidirían resistir por la vía armada a las extorsiones de las guerrillas, hasta conformar dos grupos que, a medida que los secuestros y chantajes armados aumentaban, recibirían el respaldo de los grandes

¹²⁷ María Teresa Ronderos, *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*, Bogotá: Aguilar, 2014.

¹²⁸ Como bien lo dice Ronderos, “el acoso por dinero de las FARC a la población subió de tono y bajó de estrato. El Frente XI fue particularmente abusivo. Ya no solo vacunaba [...] a unos cuantos ganaderos ricos, sino también a pequeños granjeros, como Gonzalo Perez”, Ronderos, 2014, Op. Cit., 32

¹²⁹ Ibid. .p. 39.

¹³⁰ El decreto legislativo 3398 le permitía a las Fuerzas Militares proveer de armas de su uso privativo a particulares. En 1987, el Reglamento de Combate de Contraguerrilla ordenaba “organizar militarmente a la población civil para que se proteja contra la acción de las guerrillas” y “recomienda utilizar la Defensa Civiles en las tareas militares” proveyendo estos cuerpos con armas. El decreto 815 del 19 de abril de 1989 suspendió esas disposiciones. Sin embargo, el 11 de febrero mediante decreto ley 356 de 1994, se autorizó de nuevo el uso de armas de fuego restringidas a particulares que prestarán servicios especiales que dio pie a las famosas CONVIVIR, cooperativas de seguridad rural, bajo cuyo paraguas los paramilitares se expandirán. Gustavo Gallón, Harvey Rodríguez y Diego Fernando Abonía, *Desafiando la intransigencia*, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, CNMH, 2013.

¹³¹ En 1990, en el marco de diálogos con el M-19, el EPL, el MRQL, se convocó a una Asamblea Nacional Constituyente con una carta de derechos expandida. No obstante, su potencial democratizador se fue desdibujando en la medida que las FARC-EP y el ELN no entraron en el acuerdo y los paramilitares se expandieron por más regiones del país.

empresarios y políticos de la región. Entre las organizaciones del Magdalena y las del Magdalena Medio se fueron tejiendo vínculos de tal manera que en 1986, Adán envió a su hijo Rigoberto a la escuela de autodefensas del Magdalena Medio, donde recibió entrenamiento militar¹³². Para 1989, se hablaba de la existencia de grupos paramilitares en Urabá, Meta, Pacho (Cundinamarca), Cimitarra (Magdalena Medio Santandereano), Puerto Berrío, Doradal, la Danta, Las Mercedes y Puerto Triunfo (Antioquia) y Puerto Boyacá, El Marfil y Puerto Pinzón (Boyacá)¹³³.

Cada uno de los actores de esta red no sólo aportaba recursos, conexiones y conocimientos sino que sumaba sus propios intereses. Los unos querían protegerse de la extorsión; los otros detener el comunismo y ganar la guerra; los de más allá proteger sus pistas, laboratorios y negocio; los políticos, sus feudos y sus votos. En el Magdalena, por ejemplo, el grupo de Rojas, entre sus “servicios”, terminó ofreciendo la persecución, amenaza, destierro y asesinato de sindicalistas¹³⁴. El hilo que terminó aglutinándolos, a pesar de sus diferencias, fue ya no una rivalidad, sino un odio visceral contra las guerrillas, los comunistas y las personas y movimientos que ellos estigmatizaron como “aliados disfrazados de civil”.

Estas redes, fluidas y que se han recompuesto, conservan sin embargo unas características. Articulan sectores militares y de la Policía, políticos electos, jueces y mafias, **alrededor ya no de la disputa por la tierra, sino primero del control territorial hasta desembocar, a medida que los actores transitan de disputar una región a gobernarla, a una guerra por la constitución del orden social** a nivel local, en algunos casos regional, llegando por momentos hasta el nacional.

Así se constata por ejemplo en la campaña emprendida entre 1995 y 1997 para la “reconquista” del Urabá donde la estrategia fue impulsada por militares y políticos regionales que coordinaron a grupos paramilitares y que sumaron luego a empresarios

¹³² “Los 50 alumnos [de una de las escuelas] se reclutaron así: 20 del Magdalena Medio, escogidos por Henry Pérez; 20 de Pacho, escogidos por “El Mexicano”; 5 de los Llanos, escogidos por Victor Carranza, y 5 de Medellín, escogidos por Pablo Escobar y Jorge Ochoa. Los instructores [venidos de Israel] le manifestaron a sus alumnos que una vez terminaran de dictar este curso, debían desplazarse a fincas en Costa Rica y Honduras, para entrenar grupos de contras nicaragüenses”. En “El ‘dossier’ paramilitar”, en Bogotá: Revista *Semana*, mayo 8 de 1989, consultado el 27 de noviembre de 2014 en <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-dossier-paramilitar/11674-3>

¹³³ Ibid.

¹³⁴ Grupo de Memoria Histórica, 2011.

regionales para impulsar una re-ingeniería social, territorial y política que venía de la mano con la extensión de un modelo de desarrollo agro-exportador. Con esta campaña no sólo se expulsó a las guerrillas de la región sino que se transformaron las geografías sociales y el poblamiento de los territorios¹³⁵.

No obstante la imposición de este proyecto de recomposición del orden social a nivel regional, su tránsito hacia un modelo de Estado y sociedad a nivel nacional no fructificó. Esta pretensión no fue exitosa gracias a la oposición que la iniciativa ha confrontado, no obstante su enorme poder. En contravía de quienes piensan que todo el andamiaje institucional sucumbió al embate de estas redes, es necesario relevar la existencia de una oposición constituida por políticos, sectores militares y de la Policía, miembros de la rama de la justicia, periodistas, organizaciones civiles, que se han deslindado de las redes anteriores, han puesto su cuota de víctimas¹³⁶ y se han convertido en barreras para que esas redes despóticas no se consoliden como autoridades absolutas. Los nuevos diseños institucionales, en particular la prohibición de organizar grupos de civiles armados, los fallos judiciales contra políticos y oficiales comprometidos con el paramilitarismo¹³⁷, las directivas emitidas por el Ministerio de Defensa y los distintos esfuerzos para inculcar una cultura de los derechos humanos y el DIH, las corrientes políticas con voz y voto en instancias como las del Congreso de la República, son las que han impedido esta consolidación.

No obstante estas barreras, la fundación de órdenes despóticos a nivel local y años de imposiciones arbitrarias impuestas por las guerrillas, dejan legados y víctimas que reclaman hoy el reconocimiento del sufrimiento infligido y la violación sistemática de sus derechos.

¹³⁵ En entrevista, el General Bedoya opinó: “Uribe Vélez, Rito Alejo, Ivan Ramírez, tres grandes generales se unieron allí. Si no se unen, Urabá se hubiera perdido”, Dufort, 2013, p.109.

¹³⁶ Ver en Anexos, Documento 9: Las cifras del conflicto.

¹³⁷ General Rito Alejo del Río Rojas, condenado por sus alianzas con paramilitares. Ver “La historia del general 'pacificador' condenado por nexos con paras” en *El Tiempo*, Redacción Justicia, 26 de agosto de 2012, disponible en línea: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164151>, consultado el 20 de noviembre de 2014.

3. LO QUE LAS VÍCTIMAS NOS ENSEÑAN: UNA GUERRA CON PASADO PERO SIN FUTURO

Además de las más de 220.000 víctimas que han perdido la vida en esta guerra; de los más de cinco millones setecientos mil desplazados y desplazadas que se ven obligados a abandonar sus proyectos de vida y sus hogares; de las más de mil setecientas mujeres¹³⁸ que han sufrido vejámenes, humillaciones y violencia sexual; de los más de seiscientos hombres que también han sido ultrajados sexualmente¹³⁹; de los niños y las niñas que se han visto obligados a presenciar infamias o han sido obligados a integrarse a uno de los grupos en armas; de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes que han perdido sus territorios ancestrales y han visto sus formas de convivencia arrasadas; de las familias enteras que viven en suspenso alrededor de alguna noticia de los más de veinticinco mil desaparecidos forzosamente; de los parientes de alguno de los más de veintisiete mil secuestrados que esperan noticias inciertas de sobrevivencia de sus seres queridos; de las más de diez mil personas que han muerto o han quedado discapacitadas por pisar una mina¹⁴⁰; además de ellos y ellas que han sufrido en carne propia los horrores de la guerra, todos los colombianos y las colombianas también hemos perdido en estos años de conflicto. Para comprender las dimensiones de los daños causados por la guerra, detengamos primero en las víctimas del conflicto. Cuando escuchamos atentamente el relato de sus sufrimientos, reconocemos que el balance que dejan estos años de armas y confrontaciones es desgarrador. Para ellas, no hay discursos heroicos sino una experiencia dolorosa que en muchos casos deja huellas traumáticas que perviven en sus cuerpos y espíritu por largo tiempo. Estos traumas se ahondan cuando su sufrimiento es banalizado o nombrado con eufemismos por los presuntos responsables. Por ejemplo, las jóvenes que han sido víctimas de violencia sexual y escuchan por los medios o en boca de paramilitares, que “ellas nos buscaban”, no pueden más que sentir que están desamparadas y enmudecidas por versiones que les niegan una voz y desconocen sus padecimientos. Lo mismo ocurre con las víctimas

¹³⁸ En términos de violencia sexual, existe un enorme subregistro así que las mujeres que han sufrido violencia sexual en el marco del conflicto armado son muchas más. Ver GMH, *Mujeres y guerra*, *Op. Cit.*

¹³⁹ Aunque la Unidad de Víctimas registra 650 casos desde 1985, el tema es tabú. Ver Tatiana Escarraga, “El drama de los hombres violados en la guerra”, en *El Tiempo*, publicado el 16 de septiembre de 2014, <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/el-silencio-de-los-hombres-violados-en-el-conflicto/14496395>, consultado el 1 de diciembre de 2014.

¹⁴⁰ Anexos, Documento 9: Las cifras del conflicto.

del secuestro que se oyen nombradas por las guerrillas como “retenidas”, un adjetivo que esconde las condiciones oprobiosas en las que son mantenidos y el hecho inobjetable que sus vidas se encuentran, a veces por meses y años, en manos de personas armadas que las tratan con enorme desprecio; o las familias de un ser querido desaparecido forzosamente que deben hacer frente a las estrategias de ocultamiento de las instituciones presuntamente responsables de la desaparición; o los grupos de desterrados de sus tierras o territorios que luego de afrontar el dolor de haberlo perdido todo, hasta la esperanza de un futuro mejor, deben enfrentarse a la indiferencia en las grandes ciudades y encuentran que la mayoría de sus congéneres no comprenden que el destierro les ha arrebatado, no un mero recurso material, sino una forma de ser y estar en el mundo con dignidad. Los discursos justificatorios de los actores en armas, legales o ilegales, son impugnados por las propias víctimas que, como archivos vivientes que albergan el sufrimiento y la resistencia, cuestionan la banalización o minimización de lo que ellas han padecido.

Pero no sólo han sufrido estas personas. La sociedad como conjunto ha perdido también. Si la democracia es ese lugar de encuentro para tramitar los conflictos y hallar, no obstante las diferencias, un espacio común de debate entre adversarios para discutir, sin arrasamientos físicos o simbólicos, las posibles rutas de solución de las desigualdades y las diferencias, entonces en estos años de guerra este camino de profundización democrática se ha debilitado. Este debilitamiento ha sido el desenlace no previsto de tantos años de guerra y de enredos y reforzamientos de los nudos de los que hemos venido hablando y que ,tanto las generaciones actuales como las anteriores, no hemos sabido desatar.

Por un lado encontramos el nudo de la representación política de un campesinado que, gracias a una colonización ingeniosa de la frontera agrícola, ha desarrollado formas de vida que le han permitido resistir exitosamente a su reconversión forzada como trabajadores agrarios, asalariados urbanos o desplazados de la guerra. Este campesinado siempre ha esperado que sus reclamos y aspiraciones de un buen vivir sean tenidos en cuenta por quienes toman decisiones sobre la política pública en este país. Luego de una oportunidad de inclusión fallida bajo el modelo Llerista del Frente Nacional, su desconocimiento político dejó a la deriva la organización que lo representaba, y lo forzó hacia nuevas zonas de colonización donde la coca fue el producto que lo vinculó a las economías de mercado. El primer nudo que alimentó la guerra y que sigue sin resolver alude entonces al conflicto

de tierras en Colombia que tiene como trasfondo un problema de **representación** y **reconocimiento político** de un actor, los campesinos, que gracias a su apropiación recursiva de una geografía en los bordes del orden social nacional, desarrolló a lo largo de las décadas formas propias de vida asociativa. Esos campesinos y esas campesinas, que han sido capaces de recrear mundos-en-común en medio de circunstancias adversas, reclaman un lugar y una escucha en la esfera donde se adoptan las decisiones que conciernen su futuro.

Este desconocimiento político se combinó con el segundo nudo, el de una polarización que, en ausencia de una profesionalización democrática de la Fuerza Pública, deriva fácilmente en guerra. A pesar de los esfuerzos por desarrollar buenas prácticas en términos de respeto a los DDHH, la Fuerza Pública sigue aún atrapada, por un lado en unos diseños institucionales poco garantistas¹⁴¹, y por el otro en unos marcos interpretativos que codifican muchos aspectos conflictivos de la vida en sociedad como enemistad absoluta. Esta combinación es explosiva pues los diseños institucionales poco garantistas, al ser filtrados por esos marcos interpretativos, se convierten en un campo fértil para que las respuestas a los desafíos guerrilleros sean proclives a infracciones a los DDHH y al DIH de la población en estado de indefensión. En la medida en que los propios diseños institucionales no promueven sanciones ejemplares a quienes trasgreden las normas inscritas en nuestra Carta Fundamental, ni fomentan una cultura de la rendición de cuentas interinstitucional, sus propios integrantes reciben señales confusas que terminan ahondando el problema.

Por último, las fracturas entre las políticas a nivel nacional y las que se adoptan a nivel regional hacen que muchos esfuerzos democratizantes no se traduzcan en más democracia a nivel local. Por el contrario, por debajo de una normatividad democrática y elecciones regulares, se afianzan redes perversas que vinculan a distintos sectores y autoridades regionales a proyectos y dominios despóticos. Frente a esta paradoja, la alianza de fuerzas que abogan por una democratización social e institucional debe resolver cómo derrotar, de manera institucional y dentro de la normatividad existente, a redes criminales y despóticas que logran sobrevivir porque tienen muchos pies en la legalidad, y saben usar y abusar de los patrones clientelistas fuertemente arraigados en ciertos territorios para que sus

¹⁴¹ En particular referidos al fuero militar.

cómplices sean, por la vía electoral, “democráticamente electos” y se instauren como autoridades legítimas, con cierta inmunidad y en no pocas ocasiones, mucho poder.

Las víctimas y la sociedad que aspiran a vivir en democracia, quieren no sólo oír y comprometerse con la escucha empática de la voz de las víctimas y la validación de sus recuentos por parte de funcionarios y medios de comunicación. Buscan además que en un esfuerzo mancomunado de fuerzas institucionales y sociales logremos deshacer los nudos que han acompañado la guerra y afianzar, como país, marcos interpretativos democráticos que reconozcan en el contradictor un adversario y no un enemigo que es necesario eliminar.

BIBLIOGRAFIA

- AGUILERA, Mario y VEGA, Renán. *Ideal democrático y revuelta popular: bosquejo histórico la mentalidad política popular en Colombia, 1781-1948*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998.
- AGUILERA, Mario, *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC (1949-2013)*, Bogotá: CNMH, 2014, p. 53 y 54.
- ARCHER, Ronald P. y Matthew Soberg Shugart, “The Unrealized Potential of Presidential Dominance in Colombia” en Scott Mainwaring y Matthew Soberg Shugart (editors), *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, 1997, pp. 110-159.
- ARCHILA Neira, Mauricio, “El Frente Nacional: una historia de enemistad social” en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, no. 24, 1997, p.189-215.
- ARCHILA, Mauricio y Jorge Cote, Auge, crisis y reconstrucción de las izquierdas colombianas (1958-2006) en Varios autores, *Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*, Bogotá: CINEP, COLCIENCIAS y Programa por la Paz, 2009.
- ARIAS TRUJILLO, Ricardo, *Historia de Colombia Contemporánea (1920-2010)*, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2011, p. 80.
- AYALA DIAGO, Cesar Augusto, “El cierre del Congreso de 1949”, en *Revista Credencial Historia*, Bogotá: Banco de la República, Edición 162 Junio de 2003.
- BEJARANO, Ana María (Directora), *Discusiones sobre la reforma del Estado en Colombia: la fragmentación del Estado y el Funcionamiento del Congreso*, Bogotá: Estudios Ocasionales, CIJUS, Universidad de Los Andes, 2001
- BEJARANO, Ana María *Democracias precarias. Trayectorias políticas divergentes en Colombia y Venezuela*, Bogotá: Uniandes, FCS, CPOL-CESO, 2011.
- BEJARANO, Ana María, ¿Estrategias de paz y apertura democrática: un balance de las administraciones Betancur y Barco’ en Leal Buitrago, Francisco y Zamosc, León editores: *Al filo del caos. Crisis política en la Colombia de los años 80*, Bogotá, IEPRI-UN y Tercer Mundo Editores, 1990, p. 57-124.
- BEJARANO, Ana María y Renata Segura, “El fortalecimiento selectivo del Estado durante el Frente Nacional” en *Controversia*, no. 169, Bogotá, CINEP, noviembre 1996.
- BERINS COLLIER, Ruth y David Collier, *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton: Princeton University Press, 1991.
- BLAIR Trujillo, Elsa, *Las Fuerzas Armadas. Una mirada civil*, Bogotá: CINEP, 1993.
- BUSHNELL, David, *Colombia: una nación a pesar de sí misma*, Bogotá: Planeta, 1999.
- COLLIER, Ruth Berins y Collier David, *Shaping the Political Arena*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1991.
- DÁVILA, Andrés, *El juego del poder. Historia, armas y votos*, Bogotá: CEREC –Ediciones Uniandes, 1998.
- DEAS, Malcolm, “La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República” en del mismo autor: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo editores, 1993, p. 175-206.
- DEAS, Malcolm, “Los problemas fiscales en Colombia durante el siglo XIX”, en *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer mundo editores, 1993, Pp. 63 – 107.

- DUFORT, Philippe, *Critical Strategic Studies: Learning from Counter-insurgent Practitioners in Contemporary Colombia*, Disertación presentada para optar al título de Doctor en Filosofía (PhD), Homerton College, University of Cambridge, Agosto 2013.
- FERRO, Juan Guillermo y URIBE, Graciela *El orden de la guerra. Las FARC-EP: Entre la organización y la política*, Bogotá: Centro Editorial Javeriano, CEJA, 2002.
- GALLÓN, Gustavo, Rodríguez, Harvey y Abonía, Diego Fernando, *Desafiando la intransigencia*, Bogotá, Comisión Colombiana de Juristas, CNMH, 2013.
- GIBSON, Eduard, “Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos”, Bogotá: *Desafíos*, no. 14, (2006), pp. 204-237.
- GONZÁLEZ, Fernán, “Poblamiento y conflicto social en la historia colombiana” en del mismo autor: *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá, CINEP, 1997, p. 71-94: 74-77.
- GONZÁLEZ, Fernán, “Legislación y comportamientos electorales: evolución histórica” en del mismo autor: *Para leer la política*, tomo 1, Bogotá: CINEP, 1997, p. 95-164.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, CNMH-DPS, 2013.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe, 960-2010*, Bogotá, Taurus, CNRR, Ediciones Semana, 2010.
- ITURRALDE, Manuel, *Castigo, liberalismo autoritario y justicia penal de excepción*, Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Uniandes, Instituto Pensar, 2010.
- KALYVAS, Stathis “La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles”, *Análisis Político*, 52, (2004), pp. 51-76.
- LAIR, Eric, “Colombia: una guerra contra los civiles” en *Colombia Internacional*, no. 49/50, Bogotá: Departamento de Ciencia Política - Facultad de Ciencias sociales, Universidad de Los Andes, Mayo - Diciembre de 2000.
- LEAL B., Francisco, “las relaciones entre civiles y militares durante el Frente Nacional” en Carlos caballero A., Monica Pachón Buitrago y Eduardo Posada Carbó (compiladores), *Cincuenta años de regreso a la democracia. Nuevas miradas a la relevancia histórica del Frente Nacional*, Bogotá: Universidad de Los Andes, 2012, p. 163-185.
- LEAL BUITRAGO, Francisco, “La frustración política de una generación. La universidad colombiana y la formación de un movimiento estudiantil 1958-1967”, en *Camilo Torres y la Universidad Nacional de Colombia*, Bogotá, Unibiblos, 2002.
- LEGRAND, Catherine, “Los antecedentes agrarios de La Violencia: el conflicto social en la frontera colombiana, 1850-1936” en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda, *Op. Cit.*, 1991, pp. 135-136.
- LEGRAND, Catherine, *Frontier Expansion and Peasant Protest in Colombia, 1830-1936*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1986.
- MCADAM, Doug Sydney TARROW y Charles TILLY, *Dynamics of Contention*, Cambridge: Cambridge University Press, 2003
- MEERTENS, Donny, "Mujer y violencia en los conflictos rurales", *Análisis Político*, 24, (1995), pp. 36 – 49.
- MONTENEGRO, Santiago, “Territorio, gobernabilidad y economía” en Santiago Montenegro, *Sociedad abierta, geografía y desarrollo, Ensayos de economía política*, Bogotá: Editorial NORMA, 2006.
- NIETO ORTIZ, Pablo Andrés, “El reformismo doctrinario en el Ejército colombiano: una nueva aproximación para enfrentar la violencia, 1960-1965”, *Historia Crítica*, No. 53, Mayo-Agosto 2014, pp. 155-176
- OQUIST, Paul, *Violencia, conflicto y política en Colombia*, Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1978.
- PACHÓN, Mónica y SÁNCHEZ, Fabio, *Base de datos sobre resultados electorales CEDE 1958-2011*. Obtenido de Base de datos sobre resultados electorales CEDE 1958-2011:

<file:///C:/Users/Angelica%20Cantor/Downloads/dcede2014-29.pdf> el 29 de Agosto de 2014.

- PALACIOS, Marco, *Estado y clases sociales en Colombia*, Bogotá, Nueva Biblioteca Colombiana de Cultura (PRICULTURA), 1986.
- PÉCAUT, Daniel. *Orden y violencia. Colombia 1930-1954*. Bogotá: Cerec y Siglo XXI editores, 1987.
- PIZARRO, Eduardo “La profesionalización militar en Colombia (1907 - 1944)” en *Análisis Político*, no. 1, Bogotá: IEPRI, No. 1, (1987), pp. 28-55.
- POSADA CARBÓ, Eduardo: “Civilizar las urnas: conflicto y control en las elecciones colombianas, 1830-1930” en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, vol. 32, no. 39, Bogotá: Banco de la República, 1995, p. 3-26
- REY ESTEBAN, Mayra Fernanda, “La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907” en *Historia Crítica* No. 35, Bogotá, enero-junio 2008, pp. 151-152.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Jaime, Teniente Coronel Comandante, Batallón de Infantería, no. 9 Boyacá, Lanceros, Operación Marquetalia, Apreciación de asuntos civiles BR6 011400, Ibagué: Mayo 1964.
- ROLDAN, Mary, *A sangre y fuego. La Violencia en Antioquia*, Colombia. 1946-1953, Bogotá: ICANH y Fundación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, 2003.
- RONDEROS, María Teresa, *Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia*, Bogotá: Aguilar, 2014.
- SÁNCHEZ G., Gonzalo “Violencia, guerrillas y estructuras agrarias”, en Álvaro Tirado Mejía (ed.), *Nueva Historia de Colombia*, Bogotá, Planeta, 1989, Vol. II, pp. 127-152.
- SÁNCHEZ Gómez, Gonzalo “Una guerra con pasado pero sin futuro”, *Revista Semana, Edición Especial 30 años agosto 25 de 2012*, consultado en <http://www.semana.com/edicion-30-anos/articulo/una-guerra-pasado-pero-futuro/263446-3> el 3 de diciembre de 2014.
- SÁNCHEZ, Gonzalo, “los estudios sobre la violencia. Balance y perspectivas” en Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (compiladores), *Op. Cit.*, 1986.
- SÁNCHEZ, Gonzalo: “El imaginario político de los colombianos” en *Magazín Dominical del Espectador*, no. 359, marzo 11 de 1990, p. 17-20.
- SÁNCHEZ, Gonzalo: *Ensayos de historia social y política del siglo XX*, Bogotá: el Áncora Editores, 1985
- TOVAR, Hermes, “Tras las huellas del soldado Pablo”, en Gonzalo Sánchez y Mario Aguilera (editores), *Memoria de un país en guerra. Los Mil Días 1899-1902*, Bogotá: IEPRI, UNIJUS, Planeta, 2001.
- URIBE De Hincapie, María Teresa, *Urabá: región o territorio*, Medellín, INERy CORPOURABA, 1992.
- VARELA MORA, Laura y Yuri Romero Picón, “Los avatares de la paz. Por los senderos de la vida de Juan de la Cruz Varela” en *Tabula Rasa* no.4 Bogotá Jan./June 2006, consultado en http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-24892006000100013&script=sci_arttext el 19 de noviembre de 2014.
- WILLS, María Emma, *¿Inclusión sin representación? La irrupción política de las mujeres en Colombia*, Bogotá: Norma, 2007.
- WILLS, María Emma, “Un saldo en rojo” en Bogotá: *Cien Dias vistos por CINEP*, no. 5, marzo (1989), p. 6-8.

Artículos de prensa o de páginas en red

- ACEVEDO, Tatiana, “No te metas con la tierra”, *El Espectador*, 20 de abril 2011, <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-te-metas-tierra-articulo-264519>.
- ESCARRAGA, Tatiana, “El drama de los hombres violados en la guerra”, en *El Tiempo*, publicado el 16 de septiembre de 2014, <http://www.eltiempo.com/politica/justicia/el-silencio-de-los-hombres-violados-en-el-conflicto/14496395>, consultado el 1 de diciembre de 2014.

Sin Autor, “La historia del general 'pacificador' condenado por nexos con paras” en *El Tiempo*, Redacción Justicia, 26 de agosto de 2012, <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12164151>, consultado el 20 de noviembre de 2014.

Sin Autor, “Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo” en Verdad Abierta, <http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo>, consultada el 3 de diciembre de 2014

“El ‘dossier’ paramilitar”, en Bogotá: Revista *Semana*, mayo 8 de 1989, consultado el 27 de noviembre de 2014 en <http://www.semana.com/especiales/articulo/el-dossier-paramilitar/11674-3>

MELO, Jorge Orlando, “La ley heroica de 1928” en *Colombia es un tema*, en <http://www.jorgeorlandomelo.com/leyheroica.htm>, consultada el 15 de noviembre de 2014

MENDIVELSO R., Nelly y María Claudia Rojas R. “Una lección, General”, UN Periódico, No.59, Junio 20 de 2004 <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/59/10.htm>

FUENTES PRIMARIAS

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Teniente Coronel Jaime, Comandante, Batallón de Infantería, no. 9 Boyacá, Lanceros, Operación Marquetalia, Apreciación de asuntos civiles BR6 011400, Ibagué: Mayo 1964.

Anales del Congreso y Gacetas del Congreso